



*MEMORIA DEL CONSEJO DE LA
RESERVA DE BIOSFERA DE LANZAROTE*

AÑO 2004

La razón no es de nadie, es algo que hay que encontrar entre todos
Evaristo Martín

CONTENIDOS

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| <i>1.- COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA</i> | <i>3</i> |
| <i>2.- COMPOSICIÓN GABINETE CIENTÍFICO Y PERSONAL ADSCRITO A LA GERENCIA Y OBSERVATORIO</i> | <i>6</i> |
| <i>3.- REUNIONES</i> | <i>8</i> |
| <i>4.- REUNIONES GABINETE CIENTÍFICO</i> | <i>9</i> |
| <i>5.- ASUNTOS TRATADOS</i> | <i>9</i> |
| <i>6.- TRABAJOS Y DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA GERENCIA Y OBSERVATORIO DE LANZAROTE</i> | <i>10</i> |
| <i>7.- CONTENIDOS DE LAS REUNIONES</i> | <i>14</i> |
| <i>Sesión ordinaria 23 y 31 de 03 de 2004</i> | <i>14</i> |
| <i>Sesión ordinaria 07.05.04</i> | <i>16</i> |
| <i>Sesión extraordinaria 17.06.04</i> | <i>17</i> |
| <i>Sesión ordinaria 13.12.04</i> | <i>18</i> |
| <i>8.-RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LAS REUNIONES DURANTE 2004.</i> | <i>19</i> |

1.- COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA

1.1.- COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA ENERO DE 2004

PRESIDENTE

El Presidente del Cabildo de Lanzarote
Ilmo. Sr. D. Dimas Martín Martín

Un Consejero del Cabildo, representante
del Partido de Independientes de Lanzarote
Sr. D. Luis Arráez Guadalupe

Un Consejero del Cabildo, representante
de Coalición Canaria
Sra. D^a. María de los Angeles García Hernández

*Un Consejero del Cabildo representante
de Alternativa Ciudadana 25 de Mayo*
Sr. D. Pedro Hernández Camacho

El Alcalde de Tías
Sr. D. José Juan Cruz Saavedra

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife
Sr. D. Manuel Pérez Gopar

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise
Sr. D. José Dimas Martín Martín

El Alcalde del Ayuntamiento de Yaiza
Sr. D. José Francisco Reyes Rodríguez

Un representante de los Grupos Ecologistas
Sr. D. Andrés A. Cabrera Martín

Un representante del Ministerio
de Medio Ambiente
Sr. D. Aurelio Centellas Bodas

Un representante del Comité
MaB Español
Sr. D. Francisco Valle Tendero

Dos representantes del Gobierno de Canarias
Sin nombrar

Un representante de la Universidad de La Laguna
Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre

Un representante de las Asociaciones de Vecinos
Sr. D. Lorenzo Lemauro Santana

Un representante ONG
Sra. Doña Nieves Hernández
Sra. Doña Irma Ferrer
Sr. D. José Pérez Niz

VICEPRESIDENTE

Consejero del Cabildo
Sr. D. Mario Pérez Hernández

Una Consejera del Cabildo, representante
del Partido Popular
Sra. D^{ña}. Astrid Pérez Batista

Un Consejero del Cabildo, representante
del Partido Socialista Obrero Español.
Sr. D. Carlos Espino Angulo

Un representante de los Empresarios
Pesqueros
Sr. D. Marcos Páez Morales

Un representante del Ayuntamiento
De San Bartolomé
Sr. D. Juan Antonio de la Hoz González

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo
Sr. D. María Dolores Martín Espino

El Alcalde del Ayuntamiento de Haría
Sr. D. José Mariano Torres Stinga

Un representante de las asociaciones
De empresarios turísticos
Sr. D. Gerardo Fontes de León

Un representante de los Sindicatos
Sr. D. Ramón Pérez Farray
Sr. D. Orlando Suárez Curbelo

Un representante de la Fundación
César Manrique
Sr. D. Fernando Ruiz Gordillo

Un representante del Ministerio
De Fomento
Sr. D. Carlos Bartolomé Martín

Una representante de la Universidad
De Las Palmas
Sra. D^{ña}. Lidia Medina Falcón

Un representante de Colegios
Profesionales
Sr. D. Martín Martín Delgado
Sr. D. Héctor Fernández Manchado

Un representante de Empresarios
Sr. D. Carmelo Fierro Nolasco

Un representante de las Asociaciones de Agricultores
Sin nombrar

1.2.- COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA DE ENERO A JULIO DE 2004

PRESIDENTE

El Presidente del Cabildo de Lanzarote
Ilmo. Sr. D. Mario Pérez Hernández

Un Consejero del Cabildo, representante
del Partido de Independientes de Lanzarote
Sr. D. Luis Arráez Guadalupe

Un Consejero del Cabildo, representante
de Coalición Canaria
Sra. D^a. María de los Angeles García Hernández

*Un Consejero del Cabildo representante
de Alternativa Ciudadana 25 de Mayo
Sr. D. Pedro Hernández Camacho*

El Alcalde de Tias
Sr. D. José Juan Cruz Saavedra

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife
Sr. D. Manuel Pérez Gopar

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise
Sr. D. José Dimas Martín Martín

El Alcalde del Ayuntamiento de Yaiza
Sr. D. José Francisco Reyes Rodríguez

Un representante de los Grupos Ecologistas
Sr. D. Andrés A. Cabrera Martín

Un representante del Ministerio
de Medio Ambiente
Sr. D. Aurelio Centellas Bodas

Un representante del Comité
MaB Español
Sr. D. Francisco Valle Tendero

Dos representantes del Gobierno de Canarias
Sin nombrar

Un representante de la Universidad de La Laguna
Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre

Un representante de las Asociaciones de Vecinos
Sr. D. Lorenzo Lemaury Santana

Un representante ONG
*Sra. Doña Nieves Hernández
Sra. Doña Irma Ferrer
Sr. D. José Pérez Niz*

VICEPRESIDENTE

Consejero del Cabildo
Sra. Doña Plácida Guerra Cabrera

Una Consejera del Cabildo, representante
del Partido Popular
Sra. Dña. Astrid Pérez Batista

Un Consejero del Cabildo, representante
del Partido Socialista Obrero Español.
Sr. D. Carlos Espino Angulo

Un representante de los Empresarios
Pesqueros
Sr. D. Marcos Páez Morales

Un representante del Ayuntamiento
De San Bartolomé
Sr. D. Juan Antonio de la Hoz González

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo
Sra. D^a. María Dolores Martín Espino

El Alcalde del Ayuntamiento de Haría
Sr. D. José Mariano Torres Stinga

Un representante de las asociaciones
De empresarios turísticos
Sr. D. Gerardo Fontes de León

Un representante de los Sindicatos
*Sr. D. Ramón Pérez Farray
Sr. D. Orlando Suárez Curbelo*

Un representante de la Fundación
César Manrique
Sr. D. Fernando Ruiz Gordillo

Un representante del Ministerio
De Fomento
Sr. D. Carlos Bartolomé Martín

Una representante de la Universidad
De Las Palmas
Sra. Dña. Eva Crespo Fontes

Un representante de Colegios
Profesionales
*Sr. D. Martín Martín Delgado
Sr. D. Héctor Fernández Manchado*

Un representante de Empresarios
Sr. D. Carmelo Fierro Nolasco

Un representante de las Asociaciones de Agricultores
Sin nombrar

1.3 COMPOSICIÓN JUNTA RECTORA DE JULIO A DICIEMBRE DE 2004

PRESIDENTE

El Presidente del Cabildo de Lanzarote
Ilma. Sra. Doña María José Docal Serrano

Un Consejero del Cabildo, representante
del Partido de Independientes de Lanzarote
Sr. D. Luis Arráez Guadalupe

Un Consejero del Cabildo, representante
de Coalición Canaria
Sra. D^a. María de los Angeles García Hernández

*Un Consejero del Cabildo representante
de Alternativa Ciudadana 25 de Mayo
Sr. D. Pedro Hernández Camacho*

El Alcalde de Tías
Sr. D. José Juan Cruz Saavedra

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife
Sr. D. Manuel Pérez Gopar

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise
Sr. D. José Dimas Martín Martín

El Alcalde del Ayuntamiento de Yaiza
Sr. D. José Francisco Reyes Rodríguez

Un representante de los Grupos Ecologistas
Sr. D. Andrés A. Cabrera Martín

Un representante del Ministerio
de Medio Ambiente
Sr. D. Aurelio Centellas Bodas

Un representante del Comité
MaB Español
Sr. D. Francisco Valle Tendero

Dos representantes del Gobierno de Canarias
Sin nombrar

Un representante de la Universidad de La Laguna
Sr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre

Un representante de las Asociaciones de Vecinos
Sr. D. Lorenzo Lemauro Santana

Un representante ONG
*Sra. Doña Nieves Hernández
Sra. Doña Irma Ferrer
Sr. D. José Pérez Niz*

MIEMBROS INVITADOS

Aderlan
Doña Mercedes Robayna

VICEPRESIDENTE

Consejera del Cabildo
Sra. Doña Plácida Guerra Cabrera

Una Consejera del Cabildo, representante
del Partido Popular
Sra. Dña. Astrid Pérez Batista

Un Consejero del Cabildo, representante
del Partido Socialista Obrero Español.
Sr. D. Carlos Espino Angulo

Un representante de los Empresarios
Pesqueros
Sr. D. Marcos Páez Morales

Un representante del Ayuntamiento
De San Bartolomé
Sr. D. Juan Antonio de la Hoz González

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo
Sra. Doña María Dolores Martín Espino

El Alcalde del Ayuntamiento de Haría
Sr. D. José Mariano Torres Stinga

Un representante de las asociaciones
De empresarios turísticos
Sr. D. Gerardo Fontes de León

Un representante de los Sindicatos
*Sr. D. Ramón Pérez Farray
Sr. D. Orlando Suárez Curbelo*

Un representante de la Fundación
César Manrique
Sr. D. Fernando Ruiz Gordillo

Un representante del Ministerio
De Fomento
Sr. D. Carlos Bartolomé Martín

Una representante de la Universidad
De Las Palmas
Sra. Dña. Eva Crespo Fontes

Un representante de Colegios
Profesionales
*Sr. D. Martín Martín Delgado
Sr. D. Héctor Fernández Manchado*

Un representante de Empresarios
Sr. D. Carmelo Fierro Nolasco

Un representante de las Asociaciones de Agricultores
Sin nombrar

2.- COMPOSICIÓN DEL GABINETE CIENTÍFICO Y PERSONAL ADSCRITO A LA GERENCIA Y OBSERVATORIO.

2.1 GABINETE CIENTÍFICO

Faustino García Márquez

Arquitecto urbanista. Fue profesor en la Escuela de Arquitectura de Las Palmas, y continúa participando en cursos de postgrado. Desde 1990 es Jefe de Servicio en la Consejería de Política Territorial del Gobierno Canario, del que fue Director General de Urbanismo (1995-96). Coordinó el proyecto de *Compromiso por el Desarrollo Sostenible de Canarias*, y ha dirigido el equipo redactor de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

Antonio González Viéitez

Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas, y Graduado en Sociología (Univ. Complutense Madrid 1957-67). Director del Centro de Investigación Económica y Social (CIES) (Caja Insular Ahorros Gran Canaria 1968-72). Coautor del libro *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria* (Guadiana de Publicaciones, 1969, Madrid) y autor de varios libros y artículos relacionados con la Economía Canaria. Impartió clases de economía en Universidad Politécnica de Las Palmas (Esc.Téc.Sup. Arquitectura: 1970-75) y en Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Facultad Ciencias Empresariales: 1977-94). Imparte Economía Mundial en Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad.

Diputado del Parlamento de Canarias y Portavoz en la Segunda, Tercera y Cuarta Legislaturas (1987-96). Consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias (1995-96). Miembro de la Academia Canaria de La Lengua.

Emma Pérez-Chacón Espino

Licenciada en Geografía por la Universidad de La Laguna, y doctora en "Geografía y Ordenación del Territorio" por la Universidad de Toulouse-Le Mirail (Francia). Catedrática de Geografía Física por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Su docencia versa sobre Geografía Física y los estudios de paisaje, mientras que la investigación se centra en dos líneas: el análisis de las consecuencias ambientales inducidas por los cambios en los usos del suelo, y la aplicación del análisis integrado del paisaje a la planificación territorial.

José Luis Rivero Ceballos

Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias y Catedrático de Economía Aplicada del Dpto. de Instituciones, Estadística Económica y Econometría (Universidad de La Laguna). Su papel como investigador e intermediación actúa sobre las problemáticas y oportunidades económicas, laborales y sociales de Canarias, derivadas de su condición misma de archipiélago, periférico e intercontinental, e integrado en la Unión Europea. Destaca su participación en múltiples contratos y proyectos de investigación aplicada (I+D), contribuyendo a su organización, y ejerciendo representación internacional, en diversas ocasiones. Todo ello se refleja en numerosas publicaciones y comunicaciones en congresos y jornadas. Fue tutor de Relaciones Industriales en el Centro Iberoamericano de Relaciones Internacionales (Universidad de Alcalá de Henares).

José Manuel Naredo Pérez

Doctor en Ciencias Económicas y Estadístico Facultativo. Impulsó y fue secretario de la desaparecida Comisión Interministerial de Cuentas del Patrimonio Natural; director del Servicio de Estudios del extinto Banco de Crédito Agrícola (promoviendo la denominación "agricultura ecológica"...); Director del Programa "Economía y Naturaleza" de la también desaparecida Fundación Argentaria (actualmente desarrolla una segunda época de la Colección de libros "Economía & Naturaleza" con el patrocinio de la Fundación César Manrique). Funcionario del cuerpo de Estadísticos Facultativos, nivel 30 consolidado, en excedencia para poder trabajar como investigador y consultor libre en temas ecológicos y económicos de su interés. Miembro del Comité MaB Español interesado en Reservas de Biosfera.

Lázaro Sánchez Pinto

Licenciado en Biología (Universidad de La Laguna, 1975). Fue profesor de flora criptogámica en la Universidad de La Laguna, e investigador huésped en el British Museum y Naturkundemuseum Kassel. Participó en diversas expediciones científicas, especialmente en el entorno canario (Azores, Madeira, Salvajes, Cabo Verde, Marruecos, Sáhara, Senegal, etc.), y archipiélagos volcánicos del Pacífico (Galápagos, Pascua). Ha publicado medio centenar de artículos científicos (flora canaria, líquenes, paleontología y arqueología vegetal, historia de la Botánica, etc.), y participado en varios libros de alta divulgación científica. Actualmente es conservador de botánica del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife.

2.2.- PRESIDENTES EFECTIVOS DEL CONSEJO¹

Cultura: *Don Pedro Calero*
Recursos Naturales: *Don Luis Pascual*
Urbanismo: *Don Leopoldo Díaz y Don Esteban Armas*

Transportes: *Don Pedro Fraile*
Turismo: *Don José Miguel Rodríguez*
Residuos: *Don Francisco Marco Guillén*

2.3.- OBSERVATORIO: PERSONAL LABORAL Y COMPOSICIÓN TÉCNICA

Coordinador
Don Aquilino Miguélez López

Técnico Documentalista
Doña Concepción Pestaña Yañez
(Colaboración temporal)

Colaboradora (Oficina del PIOT)
Doña Eulalia Merino Naranjo
(Colaboración temporal)

Colaborador
D. Alexandre Pérez Perdomo
(Colaboración temporal)

COMPOSICIÓN TÉCNICA POR ÁREAS DE TRABAJO

| Técnicos | ECOLOGÍA | SOCIEDAD | ECONOMIA | TERRITORIO |
|-----------|---|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| Generales | Mario Alberto Perdomo Aparicio / Ana Carrasco Martín ² | | | |
| Cabildo | Aquilino Miguélez López ³ | Miguel Ángel Martín Rosa ⁴ | Pedro Calero Lemes ⁵ | Leopoldo Díaz Bethencourt ⁶ Esteban Gil Páez ⁷ |
| Externos | Domingo Concepción García ⁸ | | Nicolás Láiz Herreras ⁹ | Luis Díaz Fera ¹⁰ |

2.4.- SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

2.5.- PERSONAL LABORAL DE LA GERENCIA

Gerente
Doña Ana Carrasco Martín

Administrativa
Doña María del Mar Duarte Martín

¹ Los Presidentes Efectivos prestan asesoramiento al Presidente del Consejo y colaboran con el Observatorio ofreciendo información sobre las acciones realizadas por el Cabildo comprometidas ante el Consejo.

² Coordinador del Life "Lanzarote en la Biosfera 2" y Gerente del Consejo Reserva de Biosfera, respectivamente.

³ Ecólogo, coautor de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, 1998 (ATC 1, El Sistema Insular) y de otros informes.

⁴ Sociólogo, responsable del Centro de Datos del Cabildo y coautor de diversos informes recientes.

⁵ Economista y profesor de la Escuela de Turismo. Coautor del informe "Evaluación del Ahorro Público producido por la contención del crecimiento de la oferta turística de Lanzarote".

⁶ Jurista. Director de la Oficina del Plan Insular de Ordenación.

⁷ Arquitecto de la Oficina del Plan Insular de Ordenación. Responsable del desarrollo del SIG.

⁸ Biólogo, coautor de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, 1998 (ATC 6, La Ecología Insular) y de otros informes.

⁹ Economista. Impulsor del desarrollo de un sistema econométrico para Lanzarote y coautor de informe Lzte.2001.

¹⁰ Arquitecto. Autor de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, 1998 (ATC 5, El Sistema Urbanístico); y del informe Lanzarote 2001: Análisis de la evolución reciente de la edificación y el turismo".

2.6.- BECARIOS – PERSONAL EN PRÁCTICAS

Don Israel González Cabrera

Fundación Biodiversidad

Don Javier García Arrocha

Universidad Carlos III de Madrid

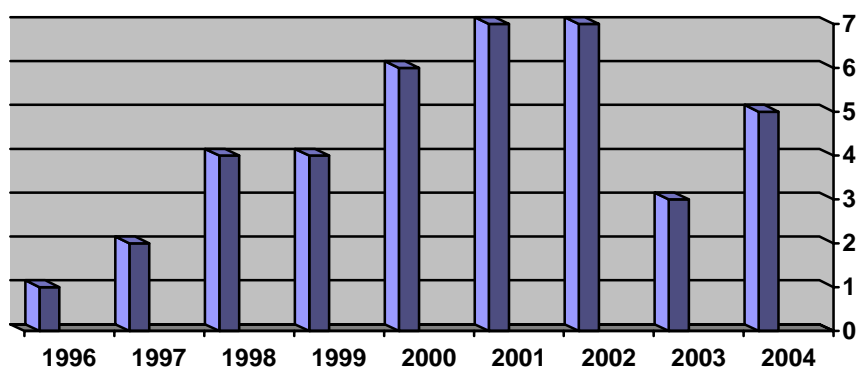
Don Marcos Dévora Hernández.

Universidad de Granada

3.- REUNIONES DEL CONSEJO

| FECHA | CARÁCTER DE LA REUNIÓN | PRESIDENTE/A |
|-------------------------------|------------------------------|--|
| 23.03.2004 y 31.03.2004 | Ordinaria | D. Mario Pérez |
| 07.05.2004 | Ordinaria | D. Mario Pérez |
| 17.06.2004 | Extraordinaria | D. Mario Pérez |
| 13.12.2004 (SIN FINALIZAR) | Ordinaria | Doña María José Docal Doña Plácida Guerra |
| 17.12.2004 | Informativa PGOU Arrecife | Doña Plácida Guerra |

Número de reuniones celebradas desde su creación en 1996



Ooo...

..00

4.- REUNIONES GABINETE CIENTÍFICO:

| AÑO | 2002 | 2003 | 2004 |
|-------|------------------------------|--------------------------------------|-------|
| FECHA | 15 Noviembre Constitución | 11 y 12 de Febrero 13 de Junio | ----- |

..ooOoo...

5.- ASUNTOS TRATADOS


- 2ª Revisión del PIOT.
- Adquisición de suelo: las Salinas del Janubio.
- Ambientalización de tasas recogida de basuras.
- Aprobación de la Memoria correspondiente al año 2003.
- Aprobación del acta 17 de Junio de 2004.
- Aprobación del acta de 23 de Marzo de 2004.
- Aprobación del acta de Noviembre de 2003.
- Campaña institucional contra permisos plataformas petrolíferas de Repsol en costas de Lanzarote y Fuerteventura.
- Carretera Tahíche-Mala.
- Comisión Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife.
- Documento Técnico de la Fundación César Manrique: Territorio, Turismo y Sostenibilidad de Lanzarote. Hoja de Ruta de la Fundación César Manrique.
- Escombreras de la isla. Situación en la que se encuentran.
- Estado de los Espacios Naturales Protegidos.
- Explotación de la viña de la Geria
- Medidas de protección vertidos contaminantes.
- Modelo de Instrumento Fiscal para Lanzarote (Proyecto Life Lanzarote 2001-2004). Alegaciones recibidas.
- Modificación del Reglamento del Consejo.
- Modificación puntual N°1 del PIOT.
- Moratoria Turística.
- Nombramiento vicepresidente del Consejo.
- Plan de Actuaciones Medioambientales del Cabildo.
- Plan del Observatorio 2005-2006.
- Plan Parcial Playa Blanca.
- Programación de reuniones y asuntos a debatir.
- Propuesta Modificación del Reglamento del Consejo.
- Prospecciones petrolíferas. Dictamen
- Proyecto Life Lanzarote 2001-2004: Presentación página Web
- Proyecto Mareas
- Seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión de 23 de Marzo de 2004.
- Sentencia Plan Parcial Montaña Roja.
- Sitio de Interés Científico de la Marina de Arrecife.
- Solicitud de incorporación de miembros fuera de plazo.
- Suspensión de la tramitación de la Modificación Puntual Número 1 del PIOT.

6.- TRABAJOS Y DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA GERENCIA Y OBSERVATORIO DE LANZAROTE¹¹

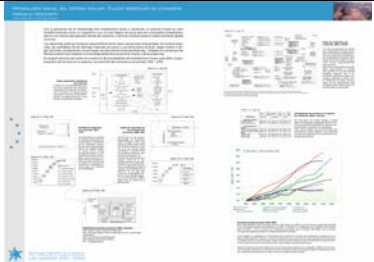



Durante el año 2004 además de los trabajos propios de la Gerencia y Observatorio, la Oficina de la Reserva de Biosfera, junto a otros departamentos del Cabildo y colaboradores puntuales, ha realizado un gran esfuerzo en organizar y diseñar los contenidos de la exposición **FISCALIDAD AMBIENTAL EN LANZAROTE. Hitos y herramientas en la Reserva de Biosfera de Lanzarote**. Bajo ese título y con el patrocinio de la Caja Insular de Ahorros, Cabildo de Lanzarote y Programa Life se recogió, en apretada síntesis, los principales resultados derivados del Proyecto Life Lanzarote 2001-2004 y algunos de los hitos más llamativos que se han producido en la isla desde su declaración como Reserva de Biosfera, en 1993.

Cabe destacar que la finalización del proyecto Life Lanzarote 2001-2004 coincidió con el décimo aniversario de la declaración de Lanzarote como Reserva de Biosfera y por tanto con la evaluación que realiza el Programa MaB de la UNESCO a cada Reserva de Biosfera tras ese periodo.

Exponemos algunos de los elementos y contenidos incluidos a la Exposición Life-RB vinculados al diagnóstico de la Reserva de Biosfera en su primer decenio.

| | | |
|--|---|--|
| <p>Antecedentes históricos</p> |  | <p>(Mapas seleccionados de siglos XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX) Colonización, intercambio y graves fluctuaciones socioeconómicas</p> |
| <p>Siglo XX</p> |  | <p>(Láminas, mapas y fotografías, ampliación de recorrido histórico) Cambio de modelo económico, explosión demográfica y conflicto territorial Planos: ordenación territorial (PIO'91) y espacios naturales protegidos (Lenac'94) 12 fotografías sintetizan en una foto su visión de estos diez años</p> |
| <p>Evolución territorial contradictoria</p> |  | <p>(Proyección cartográfica sobre maqueta) Planeamiento restrictivo de suelo turístico (1973 – 1987 – 1991–2003 Proliferación de edificios (1956 – 1971 – 1998 – 2003)</p> |
| <p>Gestión administrativa territorial</p> |  | <p>(2 paneles: procedimientos en suelo turístico y suelo rústico) Evolución de planeamiento y repercusiones de última Revisión PIO'03 Evolución edificatoria en núcleos + viv. dispersas (Tías + Haría) y expedientes</p> |

¹¹ Todos los documentos mencionados están a disposición del público en la Gerencia del Consejo y en su mayoría en la Web del Cabildo de Lanzarote www.cabildodelanzarote.com

| | | |
|---|--|--|
| <p>Metabolismo social y turístico</p> |  | <p>(Panel metodológico y gráfica de datos 1993-2003 La sociedad insular como organismo que ingiere y metaboliza recursos naturales. Creciente dependencia del exterior y estilo de vida con mayor huella ecológica</p> |
| <p>Conocimiento acumulado</p> |  | <p>(Vitrinas con documentación, portadas de colección <i>Life...</i>) <i>Mejores datos, análisis y perspectiva sobre la realidad insular y sobre su futuro</i></p> |
| <p>Conciencia y participación social alcanzada</p> |  | <p>Montaje voluntario de entidades varias <i>Opiniones, análisis, propuestas, actuaciones.....</i></p> |
| <p>Herramientas de Futuro</p> |  | <p>Propuesta fiscal, eco-ordenanzas, aeropuerto, Biota, PIO.... <i>25.000 camas menos y contención crecimiento alojativo turístico a partir del año 2010</i> <i>Eficiencia en uso de agua, energía, transporte, materiales de construcción... Control insular sobre flujos aeroportuarios</i> <i>Gestión de la biodiversidad insular conocida georreferenciada</i></p> |

6.1.- GERENCIA. Trabajos generales

- ◆ Memoria Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote 2003
- ◆ Convocatoria Reuniones
- ◆ Redacción de Actas
- ◆ Convocatoria comisiones
- ◆ Certificación acuerdos
- ◆ Tramitación de los acuerdos del Consejo
- ◆ Tramitación incorporación nuevos miembros
- ◆ Certificación de elecciones Junta Rectora
- ◆ Realización de informes en general
- ◆ Tramitación de la información solicitada para la evaluación de la Reserva de Biosfera.
- ◆ Redacción de ponencias
- ◆ Coordinación y redacción de material de sensibilización e informativo
- ◆ Coordinación y difusión proyecto Life Lanzarote 2001-2004
- ◆ Intervención en mesas redondas, charlas, jornadas (ver página web Life Lanzarote 2001-2004)
- ◆ Colaboración en la organización de cursos
- ◆ Recopilación documentación sobre la isla
- ◆ Atención al público en general
- ◆ Coordinación alumnos en prácticas durante los meses de verano

6.2.- OBSERVATORIO (Extracto del Plan del Observatorio 2005-2006)

- ◆ **CARTOTECA INSULAR.**
 - Adquisición con fondos del Comité Español MaB de abundante cartografía histórica y actual en papel y digital, así como aparatos ópticos y GPS.
 - Adquirido con fondos del Comité Español MaB el vuelo de fotografía aérea (isla casi entera) 1/20.000 blanco y negro de 1954-55-56, 340 fotos.
- ◆ **Tecnología S.I.G. - cartografía digital**
 - Con financiación europea (U.E.+ESA= 100%) y operado por Indra-Espacio, se han adquirido imágenes ortofotos insulares de 1987 y 2003 (Spot) y franja costera sur 2003 (Quickbird), las cuales se combinaron con cartografía de Grafcan, 1996-98 para obtener los mapas de usos del suelo a escala 1/25.000 de 1987, 1997 y 2003, así como los mapas de control de cambios 1/5.000 entre dichos años.
 - Mapa alojativo turístico obtenido vinculación geográfica de expedientes administrativos de autorizaciones en Suelo Rústico del PIO.
 - Imagen insular obtenida por análisis cruzado de 3 bandas espectrales (10 m) originales del satélite Spot.
 - (cartografía -6 DVDs- no utilizada en la exposición Life-10RB por falta de aparatos, programas y operario)
 - Un ordenador portátil, pronto disponible para miembros del Consejo RB con licencia de uso para la cartografía contratada por el Cabildo con Grafcan.
 - Depositada en Oficina RB, versión en papel y digital, de la Eco-cartografía Costera (MºMedio Ambiente, 2002). 13 cajas, 2 carpetas Din-A0 y 60 CDs.
- ◆ **INFORMES.**
 - Edición de informes 2, 8, 9, 10, 11 y 12 del proyecto Life Lanzarote 2001-2004.
 - Adaptación de dicha colección para la edición de informe nº 13 (A.Costa Hernández, 2004) sin señas de identidad del proyecto Life, pero sí del Observatorio desde donde se revisó la edición.
- ◆ **INDICADORES**
 - Cálculo de repercusiones ambientales, territoriales, demográficas y financiera de la reclasi/recalificación de 10 millones de m2 de suelo, 1 millón edificables, contenida en la modificación del PIOT aprobada inicialmente en 02/2003.
 - Cálculo de evolución 1993-2003 de entradas y salidas de materiales a la isla (Hercowitz, M. y Merino, E. 2004).
- ◆ **PLAN DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL.**
 - Obtenidos mapas y análisis de biodiversidad lanzaroteña (datos de Biota), pero no el programa informático Atlantis para realizar análisis desde Cabildo-Consejo RB. Solicitud reiterada a la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, sin éxito.
- ◆ **RECOPIACIONES DOCUMENTALES E INVENTARIOS.**
 - Actualización de compilación sobre tesis y tesinas de la isla, mayo 2004.
 - Inicio de catalogación de cartografía insular en posesión en Observatorio.
 - Colaboración en la preparación de sitio web del proyecto Life Lz 2001-04.
- ◆ **DIFUSIÓN.**
 - Presentación del proyecto Life, del Observatorio o de la Reserva de Biosfera en · Viladrau (R.B.Montseny, Red española de RB, abril 2003)
 - · Bruselas (Grupo Econ. Observ. a sedes de Unión Europea, junio 2003)
 - · Roma y Viena (proyecto GMES de UE y ESA, operado por Indra-Espacio)
 - · Hannover (Reisepavillion, feria de turismo ambientalista, febrero 2004)
 - Renovación, ampliación y actualización de sitio web RB-Observatorio.
- ◆ **CUESTIONARIOS.**
 - Cumplimentación de cuestionarios remitidos por MaB-UNESCO y otros.

Exposición sobre los 10 años de "Lanzarote como Reserva de la Biosfera"

Recorte de prensa extraído de la Web http://www.mapya.es/rmarinas/noticias/not_10anyoslanzarote.htm..

Ya está abierta la exposición sobre el primer decenio de la declaración de UNESCO, cuyos últimos años coinciden con el desarrollo del segundo proyecto *Life* de la Unión Europea dirigido a mejorar el margen de maniobra insular, a corregir los desequilibrios territoriales y ambientales del modelo de desarrollo actual.

La presidenta del Cabildo, María José Docal Serrano y el presidente de La Caja de Canarias Antonio Marrero Hernández inauguraron la exposición con la que se cierra el proyecto Life Lanzarote 2001-2004 y en el que se recopila la trayectoria insular en los diez primeros años de la Reserva de Biosfera, pero también se muestra el conocimiento acumulado como herramientas de futuro.

Al acto acudieron, además de periodistas, representantes de entidades colaboradoras en la exposición, y agentes clave de este primer decenio y del futuro inmediato, como son las entidades miembro del Consejo Reserva de Biosfera o la coordinadora de la Reserva Marina *Isla de La Graciosa e islotes del Norte de Lanzarote*.

Ambos presidentes, acompañados del Consejero de Cultura, Francisco Domingo Cabrera García, y la Consejera de Hacienda, Astrid Pérez Batista, recorrieron la sala acompañados del Comisario de la exposición, Mario Alberto Perdomo.

Tiempo y Territorio son los principales ejes directores de la exposición, que intenta situar el momento presente como punto crucial de la evolución que vive la isla, con un pasado plagado de oscilaciones históricas y unas posibilidades futuras dibujadas y apoyadas por múltiples análisis y herramientas de futuro resultantes, entre otros, de los proyectos *Life*.

Al crear la exposición se pretendía facilitar la labor del equipo evaluador. Por ello hemos testimoniado sintéticamente la experiencia de Lanzarote, para compartir los aciertos y errores con la Red Mundial de RB MaB. Pero también para dejar apuntados los objetivos y posibilidades que formarían el reto colectivo y compromiso institucional para los próximos 10 años como Reserva de Biosfera.

La exposición contiene 7 mapas y 2 lonas cartográficas, 2 maquetas insulares, 2 proyecciones y 5 monitores/PC, así como múltiples paneles y ejemplos de los análisis y propuestas obtenidas en estos años, y de los resultados derivados de su aplicación o falta de aplicación.

11 reporteros gráficos insulares condensan en una foto por autor su particular visión de estos años. Y como resultado, pero también como herramienta de futuro: Participación Social, diversas entidades ofrecen 10 camisetas y exponen propuestas vertidas en este periodo; varios monitores con diaporamas amplían información sobre su actividad.

La exposición ofrece primero, a través de mapas antiguos, un recorrido que muestra la vulnerabilidad socioeconómica que caracteriza la historia insular, pero también los ejemplos que la cultura conejera ha dado en la superación magistral de las duras condiciones naturales.

Este viaje al pasado se completa con un esbozo del siglo XX, que ha supuesto un cambio total de uso del territorio, ante la presión que genera la demanda turística por visitar y establecerse en paisajes tan singulares como los nuestros.

En el centro de la sala, una gran maqueta (3 x 1,5 m) ofrece el relieve de la isla en blanco, frente a la cual una lona (1,5 x 2,2 m) refleja el medio marino circundante a la isla y las superficies protegidas del mismo. Unos carteles amplían la información sobre la Reserva Marina de Isla Graciosa e islotes del Norte de Lanzarote, la mayor área marina protegida de Europa.

Ejemplos reales de evolución territorial de la edificación (1956, 1971, 1998, 2002) se ofrecen en la proyección sobre dicha maqueta insular y en un panel sobre Suelo Rústico (**A. Pérez Perdomo, 2003-04**); de evolución de planeamiento territorial-urbanístico, sobre maqueta y en panel sobre Suelo Turístico (**E. Gil Páez, 2004**).

El proyecto **Life Lanzarote 2001-04** domina la parte de Herramientas de Futuro, con sus informes, de los que se derivan propuestas fiscales y territoriales (parcialmente en proyección y panel citados), así como sobre gestión eficiente de agua y energía en edificación, y materiales de construcción y escombros. Como tales herramienta de futuro, se explica la utilidad del Banco de Datos de Biodiversidad (**Gob. Canario**) y se ofrece la metodología del metabolismo social (**Hercowitz, 2004**).

7.- CONTENIDOS DE LAS REUNIONES

1ª REUNIÓN, 23 DE MARZO 2004 Y 31 DE 03 DE 2004

Carácter: Ordinaria
Presidente: D. Mario Pérez Hernández
Secretario: D. Leopoldo Díaz

ORDEN DEL DÍA

0. Nombramiento vicepresidente del Consejo
1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 3 de Noviembre de 2003
2. Aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al año 2003
3. Programación de reuniones y asuntos a debatir
4. Solicitud de incorporación de miembros fuera de plazo (se adjunta informe)
5. Propuesta del PSOE (10.02.04): Suspensión de la tramitación de la Modificación Puntual Número 1 del PIOT; Plan de Actuaciones Medioambientales del Cabildo; Adquisición de suelo: las Salinas del Janubio, P. Parciales Playa Quemada; Ambientalización de tasas recogida de basuras; Medidas de protección vertidos contaminantes.
6. Propuesta del Guincho (18.02.04): Retomar el debate de la moratoria; Plan Parcial Playa Blanca; Las nuevas formas de explotación de la viña de la Geria; Sitio de Interés Científico de la Bahía de Arrecife; Carretera Tahíche-Mala, escombreras de la isla, estado de los espacios naturales.
7. Propuesta de Vecinos de Titerroy (01.03.04): Modificación puntual número 1 del PIOT; Sitio de Interés Científico La Marina de Arrecife; Proyecto Maretas; Dictamen Prospecciones petrolíferas.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Don Mario Pérez Hernández
Doña Plácida Guerra Cabrera
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe
Doña Ángeles García Hernández
Doña Astrid Pérez Batista
Don Carlos Espino Angulo
Don José Luis de la Rosa García
Don Fernando Ruiz Gordillo
Doña María Dolores Martín Espino
Doña Belén Machín Guillén
Don Marciano Acuña Betancort
Don José Dimas Martín Martín
Don Juan Antonio de la Hoz González
Don Wilfredo Wildpret de la Torre
Don Andrés Cabrera Martín
Don Orlando Suárez Curbelo
Don Gerardo Fontes de León
Don Lorenzo Lemaury Santana
Doña Irma Ferrer Peñate
Don Carmelo Fierro Nolasco
Don Alejandro Perdomo Feo
Don Héctor Fernández Manchado
Doña Encarnación Sánchez Ruiz
Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín
Doña Mercedes Robayna

AUSENTES

Don Francisco Valle Tendero
Don José Francisco Reyes Rodríguez
Don Marcos Páez Morales
Don Carlos Bartolomé Marín
Don Pedro Hernández Camacho
Doña Lidia Medina Falcón
Don Miguel Ángel Romero Hernández
Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar
Un representante de las Asoc. de agricultores sin designar

SITUACIÓN DE LOS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 23.03.04/ 31.03.04

| ASUNTO | ACUERDO | ESTADO DEL ACUERDO |
|---|--|--|
| Aprobación Acta 3 Noviembre de 2003 | Se aprueba | |
| Memoria año 2003 | Se aprueba con una matización realizada por el representante el Guincho | |
| Incorporación de miembros fuera de plazo | Informe del Secretario sobre si Aderlan puede considerarse una Asociación de carácter agrícola. Informe del Secretario sobre la posibilidad de participación de los Biohoteles. | Informe realizado por el Secretario del Consejo con fecha 3 de Mayo de 2004. (R.I.S.88/06.05.04) |
| Suspensión tramitación modificación puntual número 1 PIOT | El Presidente informa que se ha remitido escrito a la COTMAC para su aprobación. | Aprobación definitiva por la COTMAC el 5 de Abril de 2004. Publicación en el BOCA el 26 de enero de 2005.DECRETO 176/2004, de 13 de diciembre. |
| Medidas de protección vertidos contaminantes | Estudiar la posibilidad de evaluar las amenazas de riesgo. Solicitar medidas de prevención in situ. | Acuerdo remitido a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Excmo. Presidente del Gobierno Español (R.I.S. 68/22.04.04) ▪ Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Canario (R.I.S. nº 70/22.04.04) |
| Sitio de Interés Científico La Marina de Arrecife | Reclamar a la Consejería de Medio Ambiente la reactivación del expediente de declaración de la Marina y Salinas de Naos como SIC. Realización por parte del Patronato el Informe respectivo. Redacción de un informe jurídico de compatibilidad entre lo pretendido por el Ayuntamiento y la declaración. | Acuerdo Remitido a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Canario (R.I.S. nº 71/22.04.04) |
| Carretera Tahíche-Mala | Solicitar informe detallado de los cauces administrativos llevados a cabo en la realización de la carretera, en el que se especifiquen las responsabilidades y los impactos producidos. | Acuerdo Remitido a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sr. Consejero de Obras Públicas del Cabildo (R.I.S. nº 78/26.04.04) |
| Proyecto Mareas | Instar al Cabildo a que realice el proyecto | Acuerdo Remitido a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sr. Presidente del Cabildo (R.I.S. nº 89/06.05.04) |
| Prospecciones petrolíferas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En Dirigirse al Gobierno Canario y Nacional para que informe de la situación real de las prospecciones. ▪ Solicitar la anulación de los permisos. ▪ Instar al Gobierno Canario para que dote de mecanismos de prevención las costas lanzaroteñas. ▪ Encargar dictamen Gabinete Científico | Acuerdo remitido a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Excmo. Presidente del Gobierno Español (R.I.S. 68/22.04.04) ▪ Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Canario (R.I.S. nº 70/22.04.04). ▪ Gabinete Científico de la RBL (R.I.S. nº 69/22.04.04). |

2ª REUNIÓN, 7 DE MAYO 2004

Carácter: Ordinaria
Presidente: D. Mario Pérez Hernández
Secretario: D. Leopoldo Díaz

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 23 de Marzo de 2004.
2. Seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión anterior (23 de Marzo de 2004).
3. Presentación de la página Web del Proyecto Life 2001-2004.
4. Aportaciones recibidas en relación a la propuesta de un Modelo de Instrumento Fiscal para Lanzarote.
5. Asuntos de la Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Don Mario Pérez Hernández
Doña Plácida Guerra Cabrera
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe
Doña Astrid Pérez Batista
Don Carlos Espino Angulo
Don Ramón Pérez Farray
Don Fernando Ruiz Gordillo
Don Gerardo Fontes de León
Don Lorenzo Lemauro Santana
Doña Irma Ferrer Peñate
Don Carmelo Fierro Nolasco
Don José Dimas Martín Martín
DOÑA NIEVES ROSA HERNÁNDEZ
Don Manuel López

AUSENTES

Don Héctor Fernández Manchado
Don José Francisco Reyes Rodríguez
Don Marcos Páez Morales
Don Carlos Bartolomé Marín
Don Francisco Valle Tendero
Doña Lidia Medina Falcón
Doñ Miguel Ángel Romero Hernández
Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar
Un representante de las aso. de agricultores sin designar
Doña Ángeles García Hernández
Don José Luis de la Rosa García
Doña María Dolores Martín Espino
Doña Belén Machín Guillén
Don Marciano Acuña Betancort
Don Juan Antonio de la Hoz González
Don Wolfredo Wildpret de la Torre
Don Andrés Cabrera Martín

SITUACIÓN DE LOS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 07.05.2004

| ASUNTO | ACUERDO | ESTADO DEL ACUERDO |
|---|---|---|
| Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 23 de Marzo de 2004 | Se aprueba | |
| Aportaciones recibidas en relación a la propuesta de un Modelo de Instrumento Fiscal para Lanzarote | Se acuerda ampliar el plazo de presentación de alegaciones hasta el día 30 de Mayo. | Realización del Informe que recoge las alegaciones. Septiembre de 2004. Ver Web www.cabildodelanzarote.com/life/ |

3ª REUNIÓN, 17 DE JUNIO DE 2004

Carácter: Extraordinaria
Presidente: D. Mario Pérez
Secretario: D. Leopoldo Díaz

1. Propuesta de las Asociaciones Vecinales: **Modificación del Reglamento del Consejo**
2. Discusión y debate del Documento Técnico de la Fundación César Manrique: **Territorio, Turismo y Sostenibilidad de Lanzarote** (Documentación remitida el 23.04.04)
3. Asuntos de la Presidencia

| ASISTENTES | AUSENTES |
|-----------------------------------|---|
| Don Mario Pérez Hernández | Don Gerardo Fontes de León |
| Doña Astrid Pérez Batista | Don Carmelo Fierro Nolasco |
| Don Carlos Espino Angulo | Don Marcos Páez Morales |
| Don Ramón Pérez Farray | Doña Plácida Guerra Cabrera |
| Don Fernando Ruiz Gordillo | Don Luis Celestino Arráez Guadalupe |
| Don Lorenzo Lemaury Santana | Don Aurelio Centellas Bodas |
| Doña Irma Ferrer Peñate | Don Francisco Valle Tendero |
| Don José Pérez Niz | Don José Francisco Reyes Rodríguez |
| Don Wolfredo Wildpret de la Torre | Don Juan Antonio de la Hoz González |
| Don Héctor Fernández Manchado | Don Miguel Ángel Romero Hernández |
| Don Miguel Ángel Fernández | Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar |
| Doña Ángeles García Hernández | Un representante de las Aso. de Agricultores sin designar |
| Don Carlos Bartolomé Marín | Doña María Dolores Martín Espino |
| Don Pedro Hernández Camacho | Don Marciano Acuña Betancort |
| Doña Belén Machín Guillén | Don José Dimas Martín Martín |
| D. Martín Martín | |

SITUACIÓN DE LOS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 17.06.2004

| ASUNTO | ACUERDO | ESTADO DEL ACUERDO |
|--|---|--|
| Modificación del Reglamento del Consejo | Se aprueba la creación de una comisión de trabajo. | Se reúnen los miembros de la comisión el 25 de enero, el 3 y el 15 de febrero de 2005. |
| Discusión y debate del Documento Técnico de la Fundación César Manrique: Territorio, Turismo y Sostenibilidad de Lanzarote | El Consejo asume el documento y el Presidente se compromete a trasladarlo a la Comisión de Política Territorial y al Pleno del Cabildo. | |

**4ª REUNIÓN, 13 DE DICIEMBRE DE 2004
PENDIENTE DE CONCLUIR**

Carácter: Ordinaria
 Presidente: Doña María José Docal Serrano
 Secretario: D. Leopoldo Díaz

1. Aprobación del acta 17 de Junio de 2004.
2. Propuesta campaña institucional contra permisos plataformas petrolíferas de Repsol en costas de Lanzarote y Fuerteventura.
3. Sentencia Plan Parcial Montaña Roja.
4. Modificación puntual N°1 del PIOT, 2ª Revisión del PIOT. Hoja de Ruta de la Fundación César Manrique.
5. Propuesta Modificación del Reglamento del Consejo.
6. Propuesta Comisión Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife.
7. Plan del Observatorio 2005-2006.
8. Ruegos y Preguntas.

SITUACIÓN DE LOS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA 13.12.2004

| ASUNTO | ACUERDO | ESTADO DEL ACUERDO |
|--|---|--|
| Aprobación Acta 17 de Junio de 2004 | Se aprueba | |
| Propuesta campaña institucional contra permisos plataformas petrolíferas de Repsol en costas de Lanzarote y Fuerteventura. | Asumir los acuerdos del Cabildo y trasladar al Gobierno de Canarias y al Parlamento Canario la postura del Consejo. | Pendiente de tramitar |
| Propuesta Modificación Reglamento del Consejo | Se acuerda que los miembros se auto convoquen | Se reúnen los miembros de la comisión el 25 de enero, el 3 y el 15 de febrero de 2005. |
| Propuesta Comisión Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife | Dirigirse al Ayuntamiento para que no se lleve a aprobación inicial hasta que el Plan no sea expuesto ante los miembros del Consejo. Votos a favor: 11 Votos en contra: 4 Abstenciones: 2 Segunda votación: Crear una comisión de seguimiento. Votos a favor: 17 | Se expone el Plan General ante los miembros del Consejo el día 17 de diciembre de 2004 |
| Plan del Observatorio 2005-2006 | Hacer llegar sugerencias a la Gerencia del Consejo. | |

8.- RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO DE LAS REUNIONES DURANTE EL AÑO 2004

1. Don Alejandro Perdomo Feo, ONGs
2. Don Alfredo Barreto Villalba, Asociaciones empresariales
3. Don Andrés Cabrera Martín, Asociaciones ecologistas
4. Don Aquilino Miguélez López, Consejo Reserva de Biosfera
5. Don Aurelio Centellas Bodas, Ministerio de Medio Ambiente
6. Don Carlos Bartolomé Marín, Ministerio de Fomento
7. Don Carlos Espino Angulo, Grupo Político PSOE
8. Don Carmelo Fierro Nolasco, empresarios de la isla
9. Don Fernando Ruiz Gordillo, Fundación César Manrique
10. Don Francisco Marco, Cabildo de Lanzarote
11. Don Gerardo Fontes de León, Empresarios Turísticos
12. Don Héctor Fernández Manchado, Colegios profesionales.
13. Don José Dimas Martín Martín, Ayuntamiento de Teguiise
14. Don José Luis de la Rosa García, Ministerio de Medio Ambiente
15. Don José Pérez Niz, ONGs
16. Don Juan Antonio de la Hoz González, Ayuntamiento de San Bartolomé
17. Don Leopoldo Díaz Bethencourt, Consejo Reserva de Biosfera
18. Don Lorenzo Lemaur Santana, Asociaciones vecinales
19. Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo PIL
20. Don Luis Pascual, Cabildo de Lanzarote
21. Don Manuel López, Alternativa Ciudadana 25 M.
22. Don Manuel Pérez Gopar, Ayuntamiento de Arrecife
23. Don Marciano Acuña Betancort, Ayuntamiento de Haría
24. Don Marcos Páez Morales, Empresarios pesqueros
25. Don Mario Alberto Perdomo, Cabildo de Lanzarote
26. Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
27. Don Martín Martín, Colegio Profesionales
28. Don Miguel Ángel Fernández Morales, Asociaciones ecologistas
29. Don Miguel Ángel Romero Hernández, Ayuntamiento de Tías
30. Don Orlando Suárez Curbelo, Sindicatos
31. Don Pedro Hernández Camacho, Alternativa Ciudadana 25 M.
32. Don Ramón Cabrera Paz, Colegio Profesionales
33. Don Ramón Pérez Farray, Sindicatos
34. Don Victoriano Fierro Nolasco, Cabildo de Lanzarote
35. Don Wolfredo Wildpret de la Torre, Universidad de La Laguna
36. Doña Amparo Romero Ortega, Cabildo de Lanzarote
37. Doña Ana Carrasco Martín, Consejo Reserva de Biosfera
38. Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
39. Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político PP
40. Doña Belén Machín Guillén, Ayuntamiento de Arrecife
41. Doña Encarnación Sánchez Ruiz, ONGs
42. Doña Eva Crespo Fontes, Universidad de Las Palmas
43. Doña Irma Ferrer Peñate, Organizaciones no gubernamentales
44. Doña María Dolores Martín Espino, Ayuntamiento de Tinajo
45. Doña María José Docal Serrano, Grupo PIL
46. Doña Mercedes Robayna, Aderlan
47. Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, Organizaciones no gubernamentales
48. Doña Plácida Guerra Cabrera, Grupo Político PIL
49. Doña Rut Hernández, Ayuntamiento de Arrecife

JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2004

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE

Don Mario Pérez Hernández

MIEMBROS

Doña Plácida Guerra Cabrera, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular
Don Carlos Espino Angulo, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español
Don José Luis de la Rosa García, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique
Doña María Dolores Martín Espino, en representación del Ayuntamiento de Tinajo
Doña Belén Machín Guillén, en representación del Ayuntamiento de Arrecife
Don Marciano Acuña Betancort, en representación del Ayuntamiento de Haría
Don José Dimas Martín Martín, en representación del Ayuntamiento de Tegüise
Don Juan Antonio de la Hoz González, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
Don Andrés Cabrera Martín, representante de asociaciones ecologistas
Don Orlando Suárez Curbelo, en representación de los sindicatos
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos
Don Lorenzo Lemaury Santana, en representación de las asociaciones vecinales
Doña Irma Ferrer Peñate / Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín / Doña Encarnación Sánchez Ruiz / Don Alejandro Perdomo Feo, en representación de las organizaciones no gubernamentales
Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación del resto de empresarios de la Isla no representados
Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.

AUSENTES

Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
Don Marcos Páez Morales, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros
Don Carlos Bartolomé Marín, en representación del Ministerio de Fomento
Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas
Doña Miguel Ángel Romero Hernández, en representación del Ayuntamiento de Tías
Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar
Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín, y Doña Mercedes Robayna en representación de Aderlan.

Abre la sesión el Sr. Presidente,

INFORME MODELO DE FISCALIDAD AMBIENTAL

El presidente, antes de comenzar la sesión, expone que fuera del orden del día se ha querido informar en esta sesión de los resultados de uno de los Informes del Life Lanzarote 2001-2004. Informe que trata de ver que instrumento fiscal podría ser aplicable a la Isla de Lanzarote con el fin de recaudar fondos extraordinarios. Comenta que se trata de un compromiso que tenemos con la Unión Europea. Da la palabra al redactor del Informe Don Mario Alberto Perdomo que resume en un tiempo de 10 minutos los contenidos. El Presidente comenta que sería bueno que el Consejo se posicionara sobre este tema e informa que a tal fin se ha abierto un plazo para hacer sugerencias. También comenta que su aplicación depende de la voluntad social e institucional.

Don Gerardo Fontes pregunta si se va a llevar a cabo en la situación actual en la que está el turismo nacional y mundial. Plantea que la situación es difícil.

Don Mario Alberto Perdomo contesta que en la actual situación de recesión del mercado turístico, a pesar de todo, una cuantía de un euro por persona y día, no significa un impuesto relevante en el precio final del paquete turístico, y que a la larga este reducido impuesto mejora la competitividad y rentabilidad del sector en la medida que se rebaja la capacidad alojativa y se mejora el destino de la Isla desde el punto de vista medioambiental.

Don Carmelo Fierro dice que le da la impresión de que los redactores del informe no han leído la prensa. Comenta como problemas el receso y la bajada de precios que se ha realizado para llenar la oferta de camas turísticas.

Don Orlando Suárez rechaza el calificativo de panfleto empleado por Don Carmelo Fierro para referirse al informe y alude a la visión alicorta de la patronal turística. Dice que la visión que se mantiene en el documento coincide con la opinión que ha mantenido su organización en el Consejo, y que no es la primera vez que se debate este asunto. Piensa que la patronal de Lanzarote estaría de acuerdo en el sentido de que la iniciativa despeja el futuro en cuanto a eliminar competencias y mejorar la calidad.

Don Carlos Espino plantea que el estudio no puede considerarse de forma aislada, que se trata de mejorar la calidad de vida de la población, de contener el crecimiento turístico y de mejorar el medioambiente insular. Pregunta si vamos a continuar en la línea de que cuanto más bajos los impuestos, precios y salarios mejor. Pregunta si esa misma consideración merecen las tasas aeroportuarias que pagan todos los visitantes que acceden a la Isla.

El Presidente informa que no se trata de abrir un debate en esta sesión y que en la próxima reunión se retomará este asunto.

0.- NOMBRAMIENTO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

El Presidente informa que se ha nombrado entre los Consejeros del Cabildo con representación en el Consejo a Doña Plácida Guerra Cabrera como Vicepresidenta de este Órgano.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2003.

Se aprueba el acta

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003.

El Presidente, da la palabra a Doña Ana Carrasco con el fin de que explique los contenidos de la Memoria.

Don Andrés Cabrera recuerda que en la anterior legislatura se aprobaron cosas como la aprobación de la revisión del PIOT que no se ha llevado a cabo.

Se aprueba la Memoria con la apreciación aportada por Don Andrés Cabrera.

3.- PROGRAMACIÓN DE REUNIONES Y ASUNTOS A TRATAR.

El Presidente informa que se ha realizado por parte de la Gerencia una programación de reuniones para la el año 2004. Se aprueba la previsión de las siguientes fechas: 6 de Mayo, 8 de Julio, 7 de Octubre y 16 de diciembre.

4.- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE MIEMBROS FUERA DE PLAZO

El Presidente, informa que debido a que han llegado solicitudes de inclusión fuera de plazo, ha pedido a la Gerencia que redacte un informe al respecto. Doña Ana Carrasco explica los contenidos del informe. Finalizada su intervención, se produjeron las siguientes intervenciones.

Don Carmelo Fierro, ante la propuesta de que Aderlan asuma la representación del sector agrícola, comenta que en la anterior legislatura Aderlan se presentó como ONG, y que no es correcto que ahora lo haga como asociación de carácter agrícola. Piensa que es un tema más que debatido.

El Presidente plantea que como se tiene dudas al respecto, se redacte un informe por parte del Secretario en el que se estudie, si atendiendo a los estatutos de Aderlan, ésta se puede considerar como una asociación agrícola.

Don Gerardo Fontes critica la decisión de que se plantee una fórmula de participación para el Consejo de Biohoteles puesto que se trata de una asociación empresarial turística, que ya tiene representación en el Consejo a través de AETUR. Plantea que este asunto se ciña a los estatutos.

Don Orlando Suárez dice que siempre se ha intentado que participen en el Consejo los mayores sectores posibles, siempre y cuando no se pierda la operatividad. Plantea que, atendiendo a los precedentes, parece razonable que el Consejo de Biohoteles participe y alude a aquellas representaciones que no hacen uso del Consejo. Concluye diciendo que mientras no se rompa la estructura, no se debe vetar la participación.

Don Carmelo Fierro piensa que si dejamos participar vamos a necesitar un palacio de congresos y que las asociaciones turísticas ya están representadas.

Don Carlos Espino piensa que se está ante un instrumento precioso como es el Consejo y que le parece algo cicatero impedir la participación del Consejo de Hoteles de la Biosfera.

El Presidente informa que en la próxima reunión el Secretario pondrá un informe sobre la mesa teniendo en cuenta el Reglamento del Consejo.

5.1.y 7.2- SUSPENSIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 1 DEL PIOT.

Los representantes del PSOE y de las asociaciones vecinales reclaman la tramitación de la Modificación Puntual número 1 del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote y explican las razones.

El Presidente informa que ya ha dado instrucciones a los técnicos del Cabildo para presentar un escrito ante la COTMAC, solicitando la aprobación definitiva de la Modificación referida.

Don Gerardo Fontes comenta que no está de acuerdo con el epígrafe referente al turismo rural y que quiere que conste en acta.

El Sr. Presidente comenta que el sentir del Consejo de la Reserva de la Biosfera es que la modificación siga su curso, con la excepción manifestada por el Sr. Fontes de que en los temas en los aparezca turismo rural, la asociación a la que representa AETUR, no está de acuerdo.

5.2.- PLAN DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Don Carlos Espino expone que el PSOE, aparte de encontrarse satisfecho por el trabajo que se ha aportado y el plan que se ha aprobado, sí ha manifestado desde el principio su disconformidad con dos aspectos: Uno; que ese plan no haya pasado por el Consejo de la Reserva de la Biosfera, y otro el hecho de que no exista una mínima jerarquización en el tiempo y posibilidades reales de financiación del mismo.

El PSOE propone que el plan se discuta en el Consejo de la Reserva de la Biosfera y que los miembros hagan las aportaciones que consideren adecuadas. Piensa que algo tan serio como es el Plan de Actuaciones Medioambientales no puede quedar expuesto a la aparición esporádica de figuras de financiación.

El Presidente da la palabra al técnico de Medio Ambiente Don Luis Pascual para que explique el Plan, quien lo comenta de forma muy resumida. Especifica que lleva fundamentalmente dos tipos de actuaciones, unas que son correctoras, dada la situación en la que se encuentra la Isla de Lanzarote, como es la limpieza. Este apartado lleva consigo el adecuar y actuar sobre vertederos, eliminar vertederos de La Graciosa, limpieza de todo el litoral, intervenciones en zonas agrícolas, barrancos. Además considera una serie de actuaciones ligadas a elementos patrimoniales como son molinos, aljibes y por último a infraestructuras salineras. En otros aspectos de ordenación se encuentran actuaciones en Famara, zonas de ocio, de acampada,...

Don Carlos Espino dice que siempre nos quedará la duda de las prioridades y de las posibles vías de financiación.

Don Alejandro Perdomo comenta que quisiera saber en qué punto está el Plan de Escombreras a nivel insular. Dice que algunas son privadas y que tienen residuos incluso peligrosos y que los propietarios no permiten el acceso. Comenta que el Ayuntamiento de Arrecife, al ver que no había un plan de escombreras insulares, decide cobrar, siendo eso causa de que se desvían escombros.

Don Luis Pascual explica que primero se inventariaron y se encontraron cuatrocientos puntos de vertidos dispersos que no estaban ligados a vertederos grandes o a canteras. Además, se ha empezado a trabajar en la redacción de memorias para buscar tres puntos para dirigir los vertidos de inertes.

Don Fernando Ruiz pregunta si el documento considera la enorme proliferación de plantas exóticas.

Don Wolfredo Wildpret dice que le parece un documento positivo, pero que siempre se está hablando de cosas pero no de acciones. Plantea la situación de la gran cantidad de pistas en Ajaches.

El Presidente comenta que cree necesario que todos aquellos planes o acciones que los miembros del Consejo echen en falta los hagan llegar al Consejo, ya que se trata de un plan abierto.

5.3.- ADQUISICIÓN DE SUELO: LAS SALINAS DEL JANUBIO, PLAN PARCIAL PLAYA QUEMADA

Don Carlos Espino expone que ante la intención del Cabildo de adquirir las Salinas de Janubio y algunos planes parciales de Playa Quemada, solicita que por parte de este Consejo haya un pronunciamiento claro en la política de adquisición de suelo público, en el sentido de no entrar en la adquisición de suelo protegido o descalificado siempre y cuando queden bolsas de suelo que

supongan un riesgo por su potencial edificatorio. Defiende la no expropiación a aquellos propietarios que no tienen intención de vender.

Don Mario Pérez dice que en estos momentos hay una negociación entablada con algunos propietarios de las Salinas de Janubio y que existe una opción de compra que finaliza el 31 de Marzo. Explica las razones que ha llevado al Cabildo a la opción de compra, y que sólo se podrá ejecutar ésta siempre y cuando el Cabildo disponga de fondos extraordinarios. Piensa que la participación del Cabildo ayudará a conservar las salinas.

Don Carmelo Fierro comenta que le consta que hay una parte de los propietarios que no quieren vender y que estamos acostumbrados a primar al que abandona el patrimonio y no al que lo cuida. Con respecto a las Salinas de Janubio estima que la propiedad ha hecho un gran esfuerzo en su mantenimiento.

Don Wolfredo Wildpret dice que en esta isla se da la circunstancia de contar con las salinas más antiguas de toda Canarias (Salinas del Río) y que las Salinas de Janubio son una joya del archipiélago canario. Apoya la compra cuanto antes para empezar ya a recuperarlas.

Don Fernando Ruiz dice que la Fundación César Manrique ve las Salinas de Janubio como un gran reto a abordar, que para su conservación es necesario la producción de sal y que el desafío está en llegar a buenos acuerdos con los propietarios a partir de un gran proyecto que contemple todas las realidades y permita a esta sociedad dar un salto cualitativo a la hora de gestionar patrimonio.

Don Luis Celestino Arráez pone sobre la mesa el caso de Alegranza y Montaña Clara, que siendo espacios naturales protegidos, desde el Consejo se ha defendido su adquisición a través de fondos del Gobierno de Canarias.

Don Orlando Suárez piensa que es necesario establecer procedimientos a la hora de adquirir suelo para que se llegue a un entendimiento.

Don Alejandro Perdomo dice que Lanzarote necesita más una gestión ambiental que una gestión inmobiliaria.

Después de un intenso debate, el Presidente opina que no se puede adoptar el acuerdo que pretende el representante del PSOE, aunque sí se pudiera recomendar al Cabildo la compra de aquellos espacios que no tengan figuras de protección asociadas.

5.4.- AMBIENTALIZACIÓN DE TASAS RECOGIDA DE BASURA

El representante del PSOE plantea la posibilidad de que el Cabildo trabaje en un proyecto de ambientalización de impuestos, abriendo la puerta a figuras que permitan la obtención de recursos con la finalidad de que se haga pagar en función del impacto producido sobre el ecosistema insular. Plantea como ejemplo tasas de recogida de residuos o cambios en la figura del IBI.

Don Carmelo Fierro opina que hay que gestionar mejor y no gravar más al empresario.

Don Francisco Marco, técnico del Cabildo, a requerimiento del Presidente, entrega un informe y da su opinión al respecto.

5.5.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN VERTIDOS CONTAMINANTES

Don Carlos Espino expone su preocupación por la posible incidencia de vertidos de hidrocarburos en las costas de Lanzarote y cita algunos ejemplos de accidentes ocurridos en los últimos meses en las costas españolas. Pregunta si realmente Lanzarote y Canarias están preparadas para paliar posibles manchas de petróleo.

Don Victoriano Fierro, coordinador de emergencias del Cabildo, contesta que a raíz de la preocupación del Grupo Socialista, el Cabildo ha tenido varias reuniones con el Gobierno de Canarias a las que se ha invitado a la Dirección General de la Marina Mercante, Puertos y a la compañía CEPSA comenta que al parecer Marina Mercante está preparada ante este tipo de vertidos y que en la actualidad se está preparando un plan de actuación, pero que las competencias son estatales y no autonómicas.

Don Carlos Espino manifiesta su intranquilidad y sigue planteando la necesidad de que Lanzarote cuente con medios de actuación con base en la Isla, y que sería bueno evaluar el riesgo existente.

Don Alejandro Perdomo considera necesario una reacción referenciada para cada Isla. Habla de conseguir fondos europeos para adquirir barreras.

El Presidente toma nota de la preocupación del Consejo, proponiendo que se acuerde, como así se hace, estudiar la posibilidad de evaluar las amenazas de riesgo y solicitar que la isla cuente con medidas "in situ".

6.1.- RETOMAR EL DEBATE DE LA MORATORIA

Don Andrés Cabrera comienza su exposición diciendo que en 1998 se aprobó la Estrategia Lanzarote en la Biosfera que contemplaba 28 programas. Pregunta en qué fase de ejecución se encuentran los 28 programas, cuántas licencias se han otorgado durante el periodo de moratoria, cuántas son legales y cuántas ilegales.

El Presidente contesta que el cumplimiento de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera es una preocupación de todo el Consejo, que se hizo un informe sobre el grado de aplicación de cada uno de los programas y que con respecto a las camas turísticas dará instrucciones a Turismo Interior para hacer llegar a los miembros del Consejo los datos sobre la oferta alojativa, datos que se han publicado recientemente.

Don Fernando Ruiz aprovecha la propuesta del grupo ecologista El Guincho para mostrar la preocupación de la Fundación César Manrique al ver como, en este último año, ha desaparecido de la política insular el debate sobre la contención del crecimiento. En este sentido dice que la Fundación ha visto necesario fijar su posición y ha realizado un documento técnico que hará llegar próximamente a las Administraciones, al Gobierno Canario y al propio Consejo.

El Presidente agradece la colaboración de la Fundación César Manrique.

6.2.- PLAN PARCIAL PLAYA BLANCA

El Presidente informa que con respecto a este Plan, legalmente se ha hecho lo que se tenía que hacer. Se ha comunicado a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias el resultado de un informe elaborado por el Cabildo en el que se indica que ese suelo es rústico. Al mismo tiempo también se ha hecho llegar informe al Ayuntamiento de Yaiza. Tras acuerdo plenario del Cabildo, se encargó un informe sobre las acciones a emprender y como resultado de ese informe se ha dictado una resolución en la que se requiere al Ayuntamiento de Yaiza para que anule o revoque el decreto por el que se resolvió aprobar el proyecto. Son resoluciones públicas que hará llegar a las personas interesadas.

Por otro lado, puesto que la zona es Bien de Interés Cultural (BIC), el Cabildo mandó a paralizar las obras que afectaban al espacio declarado bajo esa categoría de protección.

Don Andrés Cabrera pregunta por la situación del barranco afectado por las obras del Plan Parcial y critica la continuidad de las mismas y el hecho de que dicho barranco no se haya recuperado. El Presidente aclara que, desde que se tuvo conocimiento del tema, se ha instado a la propiedad a restituir ese espacio y que el Cabildo velará por el cumplimiento de la Ley.

6.3.- LAS NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA VIÑA DE LA GERIA

Don Andrés Cabrera critica las obras del Barranco del Obispo así como otras extracciones en Peña Paloma y Diama. Pregunta si éstas van a ser las nuevas formas de explotación de La Geria y si se va a cumplir con las normas de protección de este espacio.

El Presidente informa que la obra del Barranco del Obispo tiene licencia, que fue concedida por el Ayuntamiento de Yaiza tras la autorización otorgada por la Viceconsejería de Medio Ambiente a pesar de contar con un dictamen del Cabildo negativo. Don Luis Pascual añade que en La Geria se está extrayendo de manera ilegal e incluso con nocturnidad.

El Presidente especifica que todas las denuncias que llegan al Cabildo se tramitan, pero que realmente existe un problema con ese espacio dado el grado de transformación que está sufriendo. Comenta que no caben ayudas agrícolas puesto que la producción es muy baja por hectárea y que la única solución pasa por conseguir ayudas de carácter medioambiental. Añade que el Gobierno de Canarias cuenta con proposiciones no de ley que hacen referencia a actuaciones en ese espacio.

Don Fernando Ruiz expone que para la Fundación ese espacio es uno de los más amenazados de Lanzarote y que la degradación y la construcción de la carretera están abocando a hacer de él un parque temático. Piensa que actualmente estamos a tiempo de abordar el tramo de carretera que queda.

6.4.- y 7.2.-SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO (SIC) DE LA MARINA DE ARRECIFE

D. Lorenzo Lemaury comenta que ha hecho llegar a los miembros del Consejo, a través de la Gerencia, un extracto de un escrito realizado por un vecino de Arrecife, Don Ramón Pérez Hernández. Que dicho escrito va dirigido al Consejero de Política Territorial del Gobierno Canario planteando una queja a la argumentación del Ayuntamiento de Arrecife y de la Consejería de que el expediente de declaración ha caducado. Don Lorenzo Lemaury dice que valora el proyecto defendido por el Ayuntamiento de Arrecife de recuperación de la Marina, pero que ambas cosas son compatibles. Propone que desde el Consejo se inste a la Consejería del Gobierno Canario para que reactive el expediente abierto en el año 2000.

Doña Belén Guillén cree el SIC permite la actuación de obras en la marina pero siempre y cuando esté establecido primero el uso. Comenta que el Ayuntamiento no está en contra del SIC, pero que ahora no es el momento. Para la incorporación es necesario primero hacer un análisis de la realidad, segundo analizar el modo de actuar y luego ver la forma de protegerlo. Invita a la técnica del Ayuntamiento de Arrecife, Doña Ruth Hernández, a explicar el proyecto.

Doña Ruth Hernández en su intervención resume el proyecto recalando cuáles son los puntos fundamentales.

Don Andrés Cabrera expone que los datos de recuperación de zoostera, de la oreja de mar y de especies como el congrio son indicadores de que realmente la zona debe ser declarada SIC. Piensa que la declaración es compatible con los planes del Ayuntamiento.

Don Alejandro Perdomo comparte la postura de El Guincho y recuerda la doble planificación que existe sobre la marina: El PUPA y el Plan General.

Don Fernando Ruiz agradece públicamente la intervención y las buenas intenciones de los técnicos del Ayuntamiento aclarando que no se trata de un debate técnico sino que hay que establecer previamente criterios de protección desde la base de que la marina es una joya y de que existen instrumentos técnico-jurídicos para proteger ese espacio. Insiste en que entre tener fe en la voluntad política y la Ley, se queda con la Ley. Recuerda que buena parte de la marina es competencia de la Autoridad Portuaria y que en determinados foros dicha Administración está considerada como un ejemplo de lo que es el urbanismo no democrático. Plantea que el Ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad la obra del Parque Islas Canarias, obra que ha sido multada y sobre la que ha habido dejación. Por último, opina que el Consejo debe instar al Gobierno de Canarias a que informe de la paralización del expediente y en el supuesto caso que el expediente esté paralizado que se vuelva a activar.

Doña Irma Ferrer dice estar totalmente de acuerdo con la Fundación César Manrique. Manifiesta su respeto a los técnicos del Ayuntamiento por su actitud seria y firme, pero que con respecto a la voluntad política dice que el Ayuntamiento tiene cero credibilidad. Comenta que Ciudadanos por Arrecife lleva años pidiendo al Ayuntamiento la protección de la marina y que las obras del aparcamiento Islas Canarias la han perjudicado. No confía en la ejecución del proyecto del Ayuntamiento dado que de las palabras del técnico se desprende que no tiene medios financieros ni recursos. Con respecto a que el expediente del SIC se hizo de espaldas al Ayuntamiento, argumenta que el propio expediente habla de coordinación administrativa, lo que demuestra el conocimiento del Ayuntamiento. Dice que la figura de caducidad no existe para un SIC y que el proyecto que se plantea para la marina no es incompatible con la declaración. Recuerda que la zona es competencia de puertos y se pregunta si vamos a negociar con puertos. Solicita al Consejo de la Reserva que reclame la continuación del expediente y Patronato de Espacios Naturales que emita el informe pertinente.

Don Wolfredo Wildpret plantea el interés de la marina no sólo como patrimonio municipal sino también regional y nacional. Comenta que confía en la Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento y que el proyecto le gusta, pero que también hay que pensar en la alta especulación que produce un m2 de costa. Dice que teniendo en cuenta la posible amenaza de un cambio político y la especulación que gravita sobre el litoral es mejor proteger antes de actuar.

Don Carmelo Fierro dice que a pesar de las quejas y denuncias realizadas por todos los colectivos en relación con la obra del Parque Islas Canarias, éstas continuaron. Manifiesta que se ha hecho una costa de cemento en una marina ya irrecuperable. Le parece bien las intenciones del Ayuntamiento, pero que es necesario actuar. Piensa que los propietarios ya se han beneficiado bastante y que a estos hay que exigirles financiación para actuar sobre la marina. Dice estar totalmente de acuerdo con las exposiciones anteriores.

Doña Nieves Rosa Hernández suscribe las propuestas anteriores y piensa que como Reserva de Biosfera debemos combinar conservación con uso y que en el caso de Arrecife quedan muy pocos lugares donde podamos convivir con un patrimonio de alto interés. Termina diciendo que la voluntad social es que se siga con la tramitación del SIC.

Don Lorenzo Lemaur solicita:

- Que se responda a la pregunta de por qué el Patronato no realizó el informe que le requirió en el año 2000 la Consejería de Medio Ambiente.
- Que se emita un Informe Jurídico sobre la compatibilidad entre las pretensiones del Ayuntamiento y la protección como SIC.
- Que se tenga en cuenta que el proyecto del Ayuntamiento no ha especificado ni plazo de ejecución ni financiación, con lo cual no se garantiza su ejecución inmediata.
- Que según escrito remitido por Costas a Don Ramón Pérez, esta Administración estaba dispuesta a colaborar con el SIC y ofrecer recursos económicos para ejecutar medidas de protección.
- Que se adopte resolución expresa de instar a la Consejería de Medio Ambiente para que reactive el expediente.

Doña Ruth Hernández aclara que nunca ha dicho que sea incompatible la declaración con el proyecto. Que Zoostera se ha recuperado al parecer porque se ha impedido el baño en la zona. Que a día de hoy no hay un estudio completo que tenga en cuenta todos los aspectos de la marina. Termina diciendo que le consta que existe una partida presupuestaria aprobada y exclusivamente reservada para la diagnosis del proyecto.

Doña Belén Guillén dice que el Ayuntamiento está apostando por los temas medioambientales, que el proyecto no es ninguna fantasía y que existe un presupuesto de 120.000 euros. Comenta que en otras ocasiones, caso Jameos del Agua, primero se actuó y luego se protegió. Se compromete a plantear al Grupo de Gobierno del Ayuntamiento las posturas defendidas en el Consejo.

El Presidente resume las propuestas, siendo el acuerdo unánime el siguiente, con la excepción que más adelante se indica.

- Solicitar la reactivación del expediente de declaración de la Marina y Salinas de Naos como SIC.
- Realización del Informe correspondiente por parte del Patronato de Espacios Naturales Protegidos.
- Realización de un Informe Jurídico sobre la compatibilidad entre la declaración de la Marina de Arrecife y el proyecto de restauración que quiere desarrollar el Ayuntamiento de Arrecife.

Doña Belén Guillén dice que no apoya el acuerdo; concluye diciendo que el Plan General recoge la protección de Naos y las Salinas del Reducto.

6.5.- CARRETERA TAHICHE MALA

Don Andrés Cabrera comienza su exposición solicitando que se haga un estudio de evaluación ambiental de los daños producidos por la carretera. Pide que esto no vuelva a suceder.

Don Héctor Fernández dice desconocer el procedimiento empleado en la construcción de la carretera. Piensa que es uno de los principales atropellos que ha sufrido Lanzarote y que se trata de una obra absolutamente desproporcionada. Solicita que se haga un informe detallado de los procesos administrativos dados, de los impactos ocasionados y de las administraciones responsables.

Don Fernando Ruiz comenta que esta carretera fue considerada por el Consejero de Transportes del Gobierno de Canarias como un ejemplo de una infraestructura integrada en el territorio, por lo que el nivel de desconfianza que la Fundación tiene hacia esa Consejería es enorme. Recuerda que la Fundación César Manrique se opuso a este macroproyecto de carretera y que desde el Cabildo se criticó a la Fundación por su postura. Piensa que debemos investigar donde está la cadena de errores y termina con la expresión "nunca mas".

Don Alejandro Perdomo dice estar preocupado por la concentración de escorrentías de agua de lluvia que ha sufrido la carretera en los últimos días, que la población afectada se encuentra en una situación de indefensión y que se identifica con la Fundación César Manrique.

Doña Nieves Hernández repite la expresión "nunca mas" y expone que como parlamentaria que fue en la pasada legislatura pidió explicaciones al Gobierno de Canarias sobre las infraestructuras de Lanzarote, a lo que el Gobierno contestó que en Lanzarote no se podía intervenir por culpa de los grupos ecologistas. Añade que, a pesar de las objeciones de los ecologistas, el resultado es éste, y dice qué sería sin la presión que ejercen los ecologistas.

El Presidente, concluye diciendo que ante las intervenciones y manifestaciones de los miembros del Consejo solicitará un informe detallado de los cauces administrativos llevados a cabo en la realización de la carretera, debiendo especificarse en ese informe las responsabilidades y los impactos producidos. De dicho informe se dará cuenta en el Consejo.

6.6.- ESCOMBRERAS DE LA ISLA

Don Andrés Cabrera pregunta si existe o si se ha llevado a cabo un Plan de eliminación de escombreras. Solicita que se trabaje en la dirección de acabar con la proliferación de las mismas.

Don Luis Pascual comenta que el Plan de actuación medioambiental propone actuaciones en materia de escombros y que este apartado cuenta con financiación propia. Dice que se han detectado 400 puntos de vertidos y que ahora se está haciendo el inventario de escombreras urbanas.

Don Alejandro Perdomo comenta que el hecho de que Arrecife cobre por lo vertidos y otros municipios no, está produciendo la proliferación de escombreras ilegales por toda la isla. Dice que también hay escombreras privadas y que la no existencia de un Plan está incrementado el problema. Da a conocer un concurso de Gesplan para proyectos concernientes a la recuperación de zonas de extracción y escombreras e invita a los miembros del Consejo a participar en él.

6.7.- ESTADO DE LOS ESPACIOS NATURALES

Don Andrés Cabrera plantea que desde 1994 está en vigor la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Canarias y que se hace necesario el funcionamiento del Patronato y la puesta en marcha los correspondientes planes rectores. Solicita que se doten de medios económicos y humanos.

Don Luis Pascual dice que los Planes Rectores están en su mayoría en fase de exposición pública. Que desde el Cabildo se pretende abordar también los correspondientes planes de actuación, pero que debido a la falta de financiación es necesaria la actuación conjunta Gobierno de Canarias-Cabildo de Lanzarote. Comenta que el Cabildo ha creado una comisión para hacer alegaciones a los planes que están en exposición pública y que ojalá se puedan ejecutar todos los planes de actuaciones.

7.3.- PROYECTO MARETAS

Don Lorenzo Lemaur empieza su exposición diciendo que la mayor parte de los vecinos de Arrecife se concentran en los barrios adyacentes a las Maretas del Estado, que en esos barrios viven muchos inmigrantes y que es necesario mejorar la convivencia. Plantea que en la Estrategia Lanzarote en la Biosfera se abordaban actuaciones en Arrecife y que según la evaluación realizada por el Cabildo el grado de aplicación es bajo o nulo. Desde la vecindad se cree que el Proyecto Maretas podría mejorar el estado y convivencia de los barrios, sin embargo saben que no existe financiación de la Comunidad Autónoma para este proyecto. Termina diciendo que puesto que el Cabildo es el promotor del proyecto insta a este último a que lo reactive.

Doña Belén Machín dice que es el Cabildo el que está llevando las riendas del proyecto por lo que suponía que la financiación debía ser del Cabildo.

El Presidente propone que el Consejo suscriba la petición de las asociaciones vecinales.

7.4.- PROSPECCIONES PETROLÍFERAS

Don Lorenzo Lemaur recuerda que en sesiones anteriores las asociaciones vecinales habían planteado que el Gabinete Científico realizara un dictamen sobre las consecuencias del proyecto de prospecciones petrolíferas. Que esa petición fue anterior al conocimiento de la reciente sentencia sobre las prospecciones de Repsol, por lo que pide que se realice un informe sobre el alcance de la misma, al tiempo que reitera la necesidad de conocer la opinión del Gabinete Científico del Consejo.

Doña Nieves Rosa Hernández explica que lo que plantea la Asociación Marararía es que se recabe información veraz acerca de cuál es la situación actual de las prospecciones petrolíferas, y que dicho informe debe solicitarse al Gobierno Nacional y al Gobierno Canario. Insta al Cabildo que continúe con el procedimiento judicial abierto y a solicitar al Gobierno Canario medidas de contingencia.

Don Carlos Espino dice que la sentencia no habla de una suspensión cautelar sino que es firme. Aclara que la licencia está anulada y que Repsol tiene que empezar de nuevo el procedimiento de solicitud de licencias. Plantea que es ahora el momento de oponerse; por un lado, personándose el Cabildo desde el primer momento que se solicite el permiso, y por otro, estudiando figuras de protección para las aguas canarias en el sentido que se impida la intención de Repsol.

Don Fernando Ruiz comenta que se puede abandonar el proceso jurídico abierto. Dice estar esperanzado tras las declaraciones en los medios de comunicación del Sr. Zapatero y que desde el Cabildo debe liderarse una manifestación dura en contra de las prospecciones y que el sentir llegue al Gobierno de Canarias.

Doña Belén Guillén está de acuerdo con lo dicho en el Consejo, pero recuerda el peligro que existe ante los permisos otorgados por Marruecos al no estar reconocidas las aguas canarias.

El Presidente dice que hay un acuerdo del Cabildo para que las acciones que se emprendan en contra de las prospecciones estén íntimamente en contacto con el equipo jurídico que lleva el recurso. Por otro lado, comenta que el Gobierno de Canarias está trabajando en la dirección de declarar las aguas canarias zona marítima especialmente sensible.

Don Lorenzo Lemaur añade al acuerdo la petición al Gabinete Científico de que emita informe sobre las consecuencias en todos los ámbitos.

Por último, se acuerda por unanimidad:

- Dirigirse al Gobierno Canario y Nacional para que informe de la situación real de las prospecciones.
- Solicitar la anulación de los permisos.
- Instar al Gobierno de Canarias para que dote a la Isla de Lanzarote de un plan de contingencias en el que se contemplen mecanismos de prevención de las costas insulares para las hipótesis de accidentes marítimos o vertidos de hidrocarburos.
- Encargar dictamen al Gabinete Científico.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Carlos Espino realiza los siguientes ruegos:

- Que en la próxima sesión se tenga una relación de los vertidos marinos ilegales y la relación de módulos de potabilización que están en situación de ilegalidad.
- Pregunta si ya se ha contratado el equipo redactor del Plan Insular y si se van a cumplir los plazos necesarios para culminar la última revisión del Plan
- Que se disponga de la programación de carreteras a realizar en la Isla.
- Pregunta por la legalidad de los permisos concedidos por el Gobierno de Canarias para una piscifactoría de cefalópodos en Yaiza.
- Pregunta si se va a acometer la rehabilitación y regeneración de la ladera de montaña Tinamala en Guatiza.
- Pregunta por la situación del Plan Parcial de Playa Blanca.

El Presidente comenta que por parte del Cabildo se recabarán los informes correspondientes a la piscifactoría y a la Montaña de Tinamala. Con respecto al Plan Parcial Playa Blanca comenta lo siguiente:

- En enero el Cabildo mostró cuál era su parecer a la Viceconsejería de Medio Ambiente sobre el tipo de suelo (rústico) en el que se desarrollan las obras. Informe que transmitió al Ayuntamiento de Yaiza.
- Como las obras estaban afectadas por un BIC, el Cabildo mandó a paralizar.
- A raíz de un acuerdo plenario se diseña con carácter institucional una estrategia para abordar las acciones que garantizaran el cumplimiento de la Ley.
- Se encarga un informe al equipo jurídico del Cabildo y otros juristas de otras instituciones.

- Como conclusión, se redacta una resolución de la Presidencia del Cabildo con fecha de 22 de Marzo por la que se requiere al Ayuntamiento para que en un plazo de un mes proceda a la paralización de las obras y a la suspensión de la licencia.
- Como las obras afectan al cauce de un barranco, se solicita al Consejo Insular de Aguas que intervenga para que se restablezca el cauce a su situación original.

Don Carmelo Fierro interviene con estos ruegos:

- Hace un ruego referente a la Modificación Puntual nº 1 del Plan Insular: se opone totalmente ya que la modificación impide la construcción de los campos de Golf de Maciot Sport. Cree que dichos campos de golf son necesarios y que otras islas están mejorando su oferta complementaria por encima de Lanzarote. Repasa unas declaraciones realizadas por Don Enrique Pérez Parrilla sobre este asunto y su oposición a Maciot. Se pregunta el por qué el ex presidente no se opone a la construcción de campos de Golf de aquellos empresarios lanzaroteños que están en todas las guerras turísticas como Berrugo, Playa Quemada...
- Como empresario cree conveniente que otros operadores distintos a Endesa Unelco entren en la isla, pero que para ello se necesita de incentivos. Dice que la Modificación Puntual nº1 del Plan Insular prohíbe la instalación de energías alternativas.
- Hace un ruego al Cabildo para que se dirija a los Ayuntamientos a fin de que pongan más medios de vigilancia que impida el vandalismo que se está produciendo en los núcleos turísticos.

Don Andrés Cabrera hace un ruego referente a la solicitud de informe sobre la empresa de cefalópodos de Yaiza.

Don Wolfredo Wildpret solicita información sobre la fumigación realizada en el Monumento Natural de La Corona. Critica que se fumigara con un producto altamente tóxico, que incluso está prohibido en Estados Unidos. Pregunta quién tomó la medida. Piensa que las plagas de langostas son como las erupciones volcánicas y que es necesario ponderar si vale la pena contaminar químicamente más el territorio o que las langostas se vayan por sí solas. Critica también el uso indiscriminado de insecticidas y fertilizantes.

Don Luis Pascual responde que comparte la preocupación. Que la competencia en esta materia la tiene la Consejería de Agricultura del Gobierno Canario y que ante este problema visitaron la Isla los técnicos de la Consejería y su Director General con el fin de evaluar la situación y contactar con la consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de este Cabildo. Dice que después de evaluar se tomó la decisión de fumigar debido a que en este momento, según información de la FAO, hay una plaga de langosta frente a Canarias que ocupa unas 500.000 hectáreas. Se estimó que la langosta que llegó a Canarias estaba en fase gregaria y que las condiciones ambientales favorecería la puesta. Considera que el empleo de este mismo producto en labores agrícolas de la Isla merece un debate en gran profundidad y tomar una decisión al respecto.

El Presidente dice que se redactará un informe sobre este asunto y que se hará circular entre los miembros antes de la próxima reunión.

Don Juan Antonio de la Hoz piensa que es un gran acierto la creación del Consejo pero que también es necesario que empiece a funcionar. Comenta que en esta Isla los ayuntamientos toman decisiones que afectan al medio ambiente y que muchas veces no existe una coordinación interinstitucional. Invita a mejorar la comunicación entre los técnicos de Ayuntamientos, Cabildo y agentes sociales con el fin de desarrollar actuaciones. Piensa que las comisiones técnicas que posee el Consejo podrían servir para mejorar la coordinación y eliminar la desconfianza. Cree necesario la educación y concienciación ambiental así como la posibilidad de premiar e incentivar las actuaciones ambientales positivas puestas en marcha por los Ayuntamientos.

Don Lorenzo Lemaury piensa que si se ponen en marcha las comisiones, los asuntos podrían llegar más masticados al Consejo. Estima necesario la creación de cinco comisiones: Territorio, Economía, Sociedad, Ecología y Sectores Ambientales Claves.

Doña Irma Ferrer felicita las palabras del representante del Ayuntamiento de San Bartolomé, pero añade que los representantes de los ayuntamientos brillan por su ausencia en las reuniones del Consejo. Critica la reciente actuación del Ayuntamiento de San Bartolomé de paralizar el derribo de una casa ilegal. Pregunta si la paralización del Plan Parcial Playa Blanca se ha realizado a través de un requerimiento al Ayuntamiento y cuántos requerimientos ha hecho el Cabildo durante el proceso de moratoria y cuántos ha contestado el ayuntamiento. A la respuesta de Don Leopoldo Díaz, Secretario y Director de la Oficina del Plan Insular del Cabildo, de que Yaiza no ha contestado ninguno, aclara que un requerimiento no es la manera más adecuada para parar una obra ilegal, pero sí lo es para ganar tiempo.

Doña Nieves Rosa expone que no está de acuerdo en modificar las comisiones y pregunta qué se puede hacer para obligar a los Ayuntamientos a asistir a las reuniones.

Don Alejandro Perdomo critica el tríptico realizado por la Oficina del Consejo puesto que lo considera incorrecto al aparecer en el mismo, organismos que no son gestores. Dice que el tríptico invita a la confusión y reclama su retirada.

Doña Ana Carrasco defiende el tríptico desde la razón de que no se está sólo hablando de tratamiento de residuos, sino de reutilizar y recuperar, y que es el caso de las ONG que aparecen en el folleto.

JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE MAYO DE 2004

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en segunda convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Don Mario Pérez Hernández

MIEMBROS

Doña Plácida Guerra Cabrera, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular
Don Carlos Espino Angulo, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique
Don José Dimas Martín Martín, en representación del Ayuntamiento de Teguiise
Don Ramón Pérez Farray, en representación de los sindicatos
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos
Don Lorenzo Lemaury Santana, en representación de las asociaciones vecinales
Doña Irma Ferrer Peñate / Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín en representación de las organizaciones no gubernamentales
Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación del resto de empresarios no representados
Don Marcos Páez Morales, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros

AUSENTES

Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
Don Andrés Cabrera Martín, representante de asociaciones ecologistas
Don José Luis de la Rosa García, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana
Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
Don Juan Antonio de la Hoz García, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé
Don Carlos Bartolomé Marín, en representación del Ministerio de Fomento
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas
Doña Miguel Ángel Romero Hernández, en representación del Ayuntamiento de Tías
Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar
Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar
Doña Belén Machín Guillén, en representación del Ayuntamiento de Arrecife
Don Marciano Acuña Betancort, en representación del Ayuntamiento de Haría
Doña María Dolores Martín Espino, en representación del Ayuntamiento de Tinajo

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín, y Don Manuel López, en representación de Alternativa Ciudadana, que dispone de voz pero no de voto.

Abre la sesión el Sr. Presidente,

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE MARZO DE 2004.

Piden la palabra Don Fernando Ruiz y Don Gerardo Fontes.

Don Fernando Ruiz expone que en el punto 6.3 del acta (página 8), referido a las nuevas formas de explotación de la viña de La Gería, no se recoge su intervención sobre la ampliación de la carretera de La Gería y el compromiso que había adquirido el

Presidente de informar al respecto. Asimismo, indica que en el punto 7.4 (página 13), sobre las prospecciones petrolíferas, se hace mención a que "se puede abandonar el proceso jurídico abierto" cuando en realidad en la sesión él manifestó que se puede cerrar el proceso judicial y seguir la amenaza.

Don Gerardo Fontes manifiesta que en el punto 5.1 del acta (página 5), cuando se hace referencia a que en la Modificación Puntual nº 1 del PIOT está en desacuerdo con el epígrafe del turismo rural, se ha de añadir que tampoco lo está con la regulación de los Sistemas Generales Insulares.

Tras las citadas intervenciones, y con las matizaciones expresadas, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta de la sesión celebrada el 23 de marzo de 2004.

2.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR (23 DE MARZO DE 2004).

El Sr. Presidente informa en qué situación se encuentra cada uno de los asuntos acordados en la pasada reunión de fecha de 7 de Mayo.

3.- PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL PROYECTO LIFE 2001-2004.

El Sr. Presidente da la palabra a Doña Amparo Romero, que explique los contenidos de la página Web.

4.- APORTACIONES RECIBIDAS EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE UN MODELO DE INSTRUMENTO FISCAL PARA LANZAROTE.

El Sr. Presidente da la palabra a los representantes de las tres asociaciones que han presentado sugerencias al modelo de fiscalidad. En primer lugar interviene Don Lorenzo Lemaur que incide sobre todo en la exigencia de crear mecanismos de control en el caso de que se aplique algún tipo de impuesto ambiental.

En segundo lugar interviene Don Gerardo Fontes para decir que AETUR no ha realizado alegaciones, que ha enviado al Presidente una carta informando que se está creando falsas expectativas.

En tercer lugar interviene el representante de Alternativa Ciudadana 25 de Mayo, Don Manuel López, que explica el contenido de su documento expresando que se han centrado en el documento de Fiscalidad y Medio Ambiente y que sobre el mismo han realizado alegaciones.

En cuarto lugar interviene Doña Irma Ferrer, que incide en sus alegaciones en la desclasificación de camas turísticas y en la propuesta de cero camas a partir del 2010.

El Sr. Presidente comenta que dichas propuestas serán tenidas en cuenta por el equipo redactor e invita a los que aún no han realizado alegaciones a que las hagan.

Don Fernando Ruiz expresa que mira con gran interés y simpatía esta iniciativa y que lo que quiere la Fundación en un momento tan complicado como este es debatir el modelo económico y el control del crecimiento turístico que queremos para la sociedad de Lanzarote. Invita a los empresarios a que digan exactamente qué es lo que quieren, cuántos campos de golf quieren, dónde los quieren y cuándo los quieren. Lo mismo con los muelles deportivos. Termina diciendo que campos de golf tenemos tres, que hay dos más en proyecto y pregunta ¿cuántos más queremos? Ocho, nueve, diez...Propone que se ponga sobre la mesa el modelo turístico, que se debata y se llegue al consenso.

Don Carmelo Fierro pide disculpas a Don Carlos Espino por su manifestación en la sesión anterior de catalogar de panfleto el documento de fiscalidad porque no lo había mirado, pero ahora, que lo ha mirado cree que no es un panfleto, que es una indecencia. Añade que ese estudio lo ha realizado un señor que ha escrito sobre la ecotasa antes de las elecciones y lee algunos fragmentos del artículo.

El Sr. Presidente ante la respuesta a este comentario hace una recomendación para que se manifieste lo que se piensa de la forma más respetuosa posible y que se ciña el debate al punto del orden del día que se está discutiendo.

Don Carmelo Fierro sigue su exposición diciendo que cuando se hace un estudio no hay que actuar de la forma más fácil porque lo más sencillo siempre es recaudar. Piensa que hay que plantear una alternativa, una solución valiente, porque lo que él propone es que se bajen los impuestos, por ejemplo. Piensa que mejor que subir los impuestos es usar la RIC. Pregunta por qué no utilizar la RIC y por qué no se hace un planteamiento bastante serio de estos temas. Añade que no es un estudio del que ellos tengan que hacer propuestas y que el Cabildo está pagando para que se hagan los estudios y está pagándole concretamente a un señor que se llama Don Fernando Prats. Quiere que se recoja en acta cuánto se le ha pagado a este señor, porque todavía no lo saben. Piensa que si a este señor se le está pagando para eso es él el que debe venir aquí y plantear posibles soluciones. Dice que los empresarios se tienen que dedicar a ganar dinero y a crear empleo, no a hacer estudios.

Don Carlos Espino expone que, antes que nada, con el mayor respeto como ha pedido el Presidente del Consejo, no le queda más remedio que calificar como una auténtica indecencia insoportable el hecho de que en un debate medianamente serio y racional se traiga una fotocopia de un artículo de alguien que no está presente en este momento en la mesa. Continúa diciendo que de lo que se está hablando hoy no es de aumentar impuestos, que son dos cosas distintas. Comenta que un principio básico de la fiscalidad

ambiental es que debe ser exquisitamente neutral, no se debe incrementar la presión fiscal mediante una ambientalización de la misma, al contrario, se trata de establecer un equilibrio entre penalizaciones hacia comportamientos inadecuados y bonificaciones de los correctos, de tal manera que la Administración, cobrando lo mismo, logra provocar cambios en los comportamientos de los distintos agentes que se mueven en la Isla. Se dirige a Don Carmelo Fierro para decirle que está gravitando sobre la Isla una amenaza que es la puesta en funcionamiento de una serie de miles de camas que no podemos soportar, que los empresarios ven como sistemáticamente desde mediados de la década pasada disminuye el volumen de ingresos de esta Isla, mientras incrementamos el consumo de energía eléctrica, incrementamos el consumo de agua, incrementamos el consumo de territorio. Añade que estamos tratando de adoptar decisiones que probablemente el Sr. Fierro en su empresa, no admitiría que fueran de otra manera. Es decir, que el Sr. Fierro no admitiría tener que facturar muchísimos más gastos para recibir menos dinero al final. Y que aquellos llamados a ganar dinero ante, a veces la capacidad de respuesta de las administraciones Públicas, han permitido que incrementemos la presión sobre nuestro territorio, sobre nuestros recursos naturales, sobre nuestra calidad de vida para al final tener bastante menos que al principio de este proceso. Dice que este impuesto, tasa o como le quieran llamar, es para dos temas fundamentales, por una parte desclasificar el suelo, que sabemos y ustedes saben que no podemos poner ahora en el mercado, porque en este momento volvería a bajar el costo de nuestras camas, y por otra parte a exigir cuantiosas inversiones por parte de las administraciones para mantener un remedo de la calidad de vida que tenemos aquí, y la segunda parte, pagar una deuda que tenemos con el medio ambiente porque durante muchos años, cuando nos hemos dedicado a construir carreteras, colegios, hospitales, con mayor o menor fortuna, o con mayor o menor crítica, a la capacidad de las administraciones, el medio ambiente ha sido una asignatura olvidada, y la tenemos que poner al día. Termina diciendo que ojalá llegue el momento donde este tipo de tasas e impuestos podamos abolirlas porque no son necesarias. Dice entender que se produzca un cierto desconcierto el hecho de que estemos hablando de esto hoy, de desclasificación y de cómo hacerle frente, cuando por otra parte la Administración, que debiera liderar este proceso, permanece parada en el desarrollo normativo que nos permitiría disminuir la amenaza. Invita a Don Carmelo Fierro a que enarbole la bandera y ayude a presionar para que se desarrollen las medidas de contención efectivas y reales y evite las descalificaciones personales.

Don Carmelo Fierro contesta a Don Carlos Espino diciendo que ha sido su partido el que ha provocado todo esto y quien tiene que solucionarlo es el que lo ha causado y no los empresarios. Que estamos padeciendo ahora todas las prohibiciones por una moratoria que se ha hecho deprisa y corriendo sin haber hecho un estudio concienzudo de ello. Continúa diciendo que nos están llevando a donde nos han abocado. Que dentro de unos meses, vamos a tener un paro impresionante en la isla de Lanzarote, precisamente por eso, a las cortapisas que se nos están poniendo en nuestras empresas en poder hacer lo que nosotros sabemos, repito, que es crear empleo, tomar alternativas, como son las alternativas de ocio que se nos prohíben terminantemente en la modificación puntual del PIOT. Termina diciendo y en alusión al artículo anteriormente mencionado que las posturas que se mantienen durante un principio hay que mantenerlas y si usted dice una cosa hoy, la mantiene mañana y si no, no la diga.

El Sr. Presidente invita a Don Carmelo Fierro y a Don Carlos Espino a seguir debatiendo en otros espacios y foros ya que no es muy adecuado continuar con un diálogo que afecta a temas personales.

Doña Nieves Rosa Hernández expone que la asociación a la que representa no ha realizado alegaciones por escrito, pero que confía en el equipo técnico, y que se debería estar agradecido a los técnicos que, vanguardistamente y bien preparados, nos han llevado hasta aquí. Espera que el Cabildo siga contando con los técnicos adecuados en el futuro. De manera particular cita a Don Fernando Prats, diciendo que si Lanzarote es Reserva de Biosfera es por él. En cuanto al informe de fiscalidad, piensa que tener impuestos es importante cuando esos impuestos, como han dicho los demás colectivos, son finalistas, están dedicados precisamente a una cuestión que está lo suficientemente garantizada y controlada por los poderes públicos y ciudadanos, y además nos benefician a todos, incluido al sector de los empresarios que sí están para crear empleo, para ganar dinero, pero que también se ven beneficiados de las escuelas públicas, hospitales y de todo como cualquier ciudadano, por eso hay que pagar impuestos, porque esos impuestos son para revertir en la calidad de vida de los ciudadanos, que por otro lado, cualquier turista que viniera aquí que le da empleo a todos los empresarios y a todos los ciudadanos por ende, necesita de esas calidades de vida que le garanticen la sanidad, la educación y el estado medioambiental de nuestra Isla. Cree que es un debate, a lo mejor, estéril dado en el siglo en que estamos, en la época en la que estamos y en el modelo de desarrollo que hemos elegido, pero se ve en la necesidad de plantear que, estando de acuerdo con que la fiscalidad que se plantea es importante, no debemos de olvidarnos de otros aspectos que son importantes. Considera la fiscalidad como el elemento que nos podrá permitir el objetivo final. Un medio para llegar al objetivo final que es el PIOT. Piensa que uno de los instrumentos del LIFE debe ser la educación medioambiental, la educación desde la escuela, la necesidad de preservar y de contribuir a ese medioambiente porque hay que actuar antes del 2010 y estamos ya en el 2004. Está de acuerdo que una fórmula a emplear es la RIC. Añade que es una medida legislativa que depende de otras instancias políticas, pero que se podría trabajar en la dirección de proponer a las instituciones superiores el empleo de la RIC en la contención del crecimiento.

El Sr. Presidente informa que el equipo técnico tendrá en cuenta todas las aportaciones y hará una propuesta que será enriquecedora.

Don Fernando Ruiz dice que no puede sino recriminar el exabrupto de Don Carmelo Fierro de decir que está para ganar dinero. Le dice a D. Carmelo Fierro que como está para ganar dinero y nosotros no estamos para eso, le comentará el ciclo que conocen en materia turística y propuesto por los empresarios. Primero, colonizamos playas del litoral, luego le toca el turno a la oferta complementaria y la tercera es el turismo interior de mediana, y así hemos agotado y colmatado el modelo. El siguiente paso y hay una experiencia, es irse de la isla. Dice que sobre esa dinámica es la que nosotros no queremos seguir trabajando.

Don Gerardo Fontes, comenta que lo que no se puede decir es que ese tipo de modelo lo hayan presentado los empresarios turísticos, y que los empresarios han hecho una propuesta sobre la oferta complementaria y que hay un pronunciamiento elogiando ese estudio. Proyecto que no fue aprobado. Matiza las palabras vertidas por Don Carmelo Fierro sobre que estamos aquí para ganar

dinero y para crear empleo. Piensa que hay que decir las cosas como son también, no es sólo para ganar dinero, porque está bien claro que los empresarios también crean empleo y pagan impuestos.

Don Manuel López comenta que las alegaciones formuladas por su grupo se han debatido y corresponden al análisis del documento "Fiscalidad y medio ambiente de la isla de Lanzarote", elaborado por Jordi Roca, en el cual se recogen estas propuestas que su grupo hace pero que han desaparecido del documento que se presenta aquí. Piensa, al igual que el equipo de Jordi Roca, que la RIC es sin duda el instrumento cuya reforma sería más relevante desde un punto de vista ambiental. El tipo de inversiones que está favoreciendo la RIC está lejos de tener un impacto positivo sobre el medio ambiente a diferencia de lo que se desprende de su espíritu. Mas preocupante aún es que la RIC haya sido empleada en buena parte para desarrollar nueva construcción, mucha de ella, nueva planta alojativa. Termina diciendo que si estamos hablando de suprimir la RIC es porque queremos terminar con estas prácticas. Hace la propuesta de que autores como Don José Manuel Naredo, Don José Luis Sampedro, Don Federico Aguilera Klink, que son economistas de reconocido prestigio, sean invitados por el Cabildo para dar una serie de conferencias y charlas para ver su opinión, y si es posible hacer un debate con expertos de reconocido prestigio sobre cuáles son los instrumentos fiscales más adecuados para el desarrollo sostenible de Lanzarote en un futuro.

El Sr. Presidente aclara que el documento realizado por Don Jordi Roca fue presentado públicamente y que en absoluto es un documento que esté cerrado, y que tampoco están cerrados los ya presentados o los pendientes de presentación. Agradece las aportaciones realizadas por las asociaciones y abre el plazo hasta el día 30 de Mayo. Es a partir de esa fecha cuando podamos tener una posición del Consejo de la Reserva.

5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente comienza este punto diciendo que siempre se ha puesto este apartado en la sesiones ordinarias del Consejo para aquellos acontecimientos que surjan una vez realizada la convocatoria. Comenta que la próxima reunión prevista será el 8 de Julio, e invita a los señores miembros a hacer llegar a la Gerencia las consideraciones que quieran tratar. Hace un ruego para que aquellas aportaciones que se quieran debatir se envíen a la Gerencia con anticipación junto a la documentación pertinente. Con respecto a la reunión que se celebra, comenta que existe una propuesta formulada por la Fundación César Manrique que llegó posteriormente a la convocatoria y que también existe un informe nuevo del proyecto Life Lanzarote 2001-2004 sobre eco-ordenanzas en materia de agua que le gustaría dar a conocer.

Agradece las aportaciones realizadas por la Fundación César Manrique e invita al representante de la Fundación a exponer el documento.

Don Fernando Ruiz dice que el documento se ha remitido al Consejo para su difusión entre los miembros y que lo que pretende la Fundación es seguir con la tradición de la Isla de hacer y debatir propuestas en materia de contención del crecimiento y ordenación. Añade que es innegable los esfuerzos realizados en materia de contención, que también es cierto que algunas veces la Fundación no ha estado de acuerdo con decisiones tomadas por la Administración, pero que la dirección del trabajo ha sido correcta consiguiéndose logros y una identidad administrativa que no se puede perder. Plantea que hay retos para seguir desarrollando instrumentos y que en este sentido han pensado que había que proteger jurídicamente el PIOT. Que lo que han hecho es recoger la inquietud social y las interpelaciones que los distintos colectivos hicieron a la propia Institución ya que daba la sensación o era real que existía un cierto vacío y no había debate. Desconocían cuál era la voluntad política de la Administración, tanto a nivel regional como insular. Termina diciendo que ante ello plantearon un documento básico con la idea de colaborar con las administraciones y con los agentes Sociales, que se trata de una hoja de ruta de cuáles son los procedimientos que se han de abordar para ir cumpliendo con los plazos en materia administrativo-jurídica en relación al PIOT, porque sigue creyendo la Fundación que el problema central de las Islas sigue siendo el desarrollo de la actividad turística y del territorio, los recursos naturales. Propone que el Consejo se pronuncie sobre la necesidad de convocar una reunión urgente para debatir el documento y que el Consejo se pronuncie. Añade que a la Fundación le gustaría que en el marco de ese debate se proponga y ponga sobre la mesa qué es lo que se quiere para la Isla.

El Sr. Presidente ante un cruce de palabras entre Don Gerardo Fontes, Don Carmelo Fierro y Don Fernando Ruiz, aclara que agradece el esfuerzo realizado por la Fundación y que por su parte no tiene inconveniente que en la próxima reunión del Consejo se debata este asunto, junto a otros temas que se aporten, ya que el marco de discusión del que nos hemos dotado es el Consejo y mientras podamos, lo seguiremos manteniendo.

Doña Irma Ferrer empieza diciendo que dado el ánimo y la discusión que se ha planteado, tiene que confesar que personalmente está un poco atónita porque creía que eso de la involución era algo que en Lanzarote ya se había pasado. Cree que lo que se está planteando tiene la entidad suficiente como para realizar una sesión extraordinaria para que las personas puedan hablar con total libertad y con suficiente tiempo sin que el Presidente tenga la obligación de estar interrumpiendo constantemente. Solicita una sesión extraordinaria del Consejo para tratar específicamente la línea expuesta por Don Fernando Ruiz. Por último, añade a las alegaciones formuladas por Ciudadanos por Arrecife una ampliación del punto de educación y sensibilización medioambiental. Agradece el trabajo realizado por el equipo jurídico y profesional del Consejo por el conjunto de ediciones.

Don Fernando Ruiz dice que lo que proponía la Fundación es que el Consejo celebre una reunión extraordinaria para debatir el tema central del control del crecimiento, que proponen debatir su documento, pero que pueden haber otros documentos.

Doña Irma Ferrer aconseja a los miembros del Consejo que, antes de esa reunión extraordinaria, se lean las declaraciones institucionales y actas del propio Consejo porque se va a debatir lo que ya se ha aprobado, lo que ya se ha declarado en el Consejo y lo que ya se suponía que estaba claro. Cree que un recordatorio no viene mal.

Don Gerardo Fontes pregunta si en la próxima sesión o en la sesión extraordinaria se va a hablar de los Sistemas Generales Insulares, si tiene algo que ver ahí la Fundación César Manrique.

Don Fernando Ruiz le contesta que él se lo dice, a lo que Don Gerardo Fontes le contesta que se calle. El Presidente le comunica a los dos que no están en el uso de la palabra, que se está intentando que el Consejo sea un órgano operativo y que se trata de poner todo lo que tengamos en nuestra mano para sacar cosas productivas, pero invita a hablar con absoluta libertad pero también con absoluto respeto.

A continuación el Sr. Presidente invita a participar en la mesa a Don Mario Alberto Perdomo para que exponga brevemente el informe del Life sobre eco-ordenanzas en materia de agua.

El Sr. Presidente termina este punto diciendo que el informe está disposición de todos, que no nace de forma aislada, sino que es fruto de uno de las líneas de trabajo de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera, que recordarán que tiene antecedentes de un magnífico trabajo realizado por Don Antonio Estevan en torno al tema de los sectores ambientales clave.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Lorenzo Lemaur agradece a Don Mario Alberto Perdomo el que acudiera a una reunión con las asociaciones vecinales para informarles y aclarar algunas dudas con respecto al documento de fiscalidad. También da las gracias a la Presidencia del Cabildo que autorizó esa comparecencia. En segundo lugar, lamenta el alto nivel de ausencia de los representantes de los Ayuntamientos de la Isla. Sólo están presentes Teguişe y San Bartolomé. En tercer lugar comenta que hace algún tiempo remitió una sugerencia de modificación del Reglamento que no se incluye en el Orden del Día de la sesión de hoy. Dice que lo más interesante en dicha propuesta era lo del funcionamiento de las áreas o comisiones, a fin de agilizar el funcionamiento de éste órgano.

Don José Pérez Niz agradece primero al Presidente el que haya ampliado el plazo de alegaciones al documento de fiscalidad porque su grupo no ha llegado a tiempo y estaba esperando para hacer un ruego en ese sentido. En segundo lugar, expresa que tenía como propuesta el que el Consejo celebrara una reunión extraordinaria, monográfica, en concreto sobre la segunda revisión del PIOT, pero que le parece bien la propuesta de la Fundación César Manrique, Ciudadanos por Arrecife y el representante del Partido Socialista D. Carlos Espino de hacer una sesión monográfica, extraordinaria, con respecto a la hoja de ruta planteada por la Fundación César Manrique. Felicita al grupo de Gobierno del Cabildo por la reactivación de la Modificación Puntual nº 1 del PIOT, pero manifiesta su extrañeza y desconfianza por la no aprobación definitiva de la revisión del PIOT aprobada en su día por unanimidad de todos los grupos del Cabildo el 11 de febrero de 2003. Dice tener la mosca detrás de la oreja, principalmente, por ciertas manifestaciones realizadas sobre la caída de nueve puntos de afluencia turística, la creación de una especie de comité para resolver la crisis, el apunte de una serie de consideraciones que no les ofrece ninguna garantía o les hace crear sospechas de que los procesos abiertos ahora mismo y los que se deberían hacer urgentemente para desclasificar todo el suelo turístico y segundas residencias que hay planificadas en el PIOT de Lanzarote sea una realidad. Dice que dentro de esa medida, en concreto, la segunda revisión del PIOT desclasifica 25.000 camas. Piensa que la reunión extraordinaria del Consejo sería bueno porque se podría hablar tranquilamente de las aspiraciones que tienen unos y otros, y quizá así se acabe con el espectáculo que se ha ofrecido hoy desde ciertos sectores de la mesa.

Don Gerardo Fontes dice por qué no se hace una reflexión para ver si estamos mejor o peor que cuando se empezó o se inició la moratoria turística en Lanzarote y las medidas que se iban a tomar para no seguir creciendo. Piensa que se tomaron medidas totalmente erróneas por parte del Cabildo y por parte de aquellos que plantearon como se tenía que hacer esa moratoria turística. Cree que estamos mucho peor que antes y que las medidas tomadas no se deberían tener en consideración. Pregunta al Sr. Presidente si la Modificación Puntual Nº 1 en lo que se refiere a "la ordenación de los sistemas generales insulares" conlleva el que a la Fundación César Manrique se le dé la autorización que no tiene.

Doña Nieves Rosa Hernández dice que se alegra por la propuesta de modificación del reglamento realizada por las asociaciones vecinales y que se ha pedido de manera reiterada a la Presidencia que se vuelva a trabajar desde las comisiones para mejorar la operatividad que cada tema en sí tiene.

Don Fernando Ruiz se dirige al Presidente para decirle que el Sr. Fontes estuvo durante un año enseñando a todo el mundo con papeles y fotos el contencioso que tiene la Fundación con la Casa de las Cúpulas. Que posiblemente haya sido el promotor de la iniciativa para pagar el precio que estamos pagando por mantener la posición que mantenemos. Pregunta al Sr. Presidente si tiene noticia de ello.

El Sr. Presidente comenta que se contestará la pregunta realizada.

Doña Nieves Rosa Hernández piensa que la activación de las comisiones sería bueno porque el debate también se crispa cuando la gente no tiene el tiempo suficiente para expresarse con claridad. Ruega a todos los miembros del Consejo que hagan respetable el mismo, que es el único órgano de participación que tenemos todos los ciudadanos para reflexionar sobre nuestro futuro y el de nuestros hijos. Les pide, por favor a todos, que hagan compatible el respeto con el trabajo y se lo pide en especial al Sr. Presidente porque es el responsable de que esto funcione. Opina que el Sr. Presidente tendrá que tomar las oportunas medidas para que lo ocurrido durante el debate no vuelva a suceder ya que desvirtúa todo el trabajo serio, democrático y efectivo que se pueda hacer con estas actuaciones. Dice que se siente desilusionada con las repuestas que se han dado de la Presidencia del estado de los acuerdos adoptados en la última sesión y quiere aprovechar esa buena voluntad en nombre de todos los ciudadanos para trabajar

hacia delante, pero que aparte de tener buena voluntad hay que tener resoluciones. Sobre el Plan Parcial Playa Blanca dice que no le sirve que se le remita al Ayuntamiento escrito porque por ley es la paralización. Piensa que es necesario dar cuenta ante este Consejo de las situaciones en las que se encuentran los proyectos.

Don Carlos Espino dice que antes de entrar en otros temas quiere comunicar que mañana es el Día Mundial de la Cruz Roja que se celebra bajo el lema de proteger la dignidad humana y que después de las tremendas fotografías y vídeos que se han producido en estos días y han salido a la luz pública, parece que merece una simple declaración institucional por parte del Consejo, en respaldo a ese día internacional de la Cruz Roja. Con respecto al tema de Playa Blanca, agradece que el expediente se encuentre a disposición en la Gerencia del Consejo, pero que le hubiera gustado saberlo para poder haber llegado hoy a este Consejo con un poquito más de información. Dice que es sorprendente que las obras continúen y pregunta si se va hacer algo al respecto.

El Sr. Presidente comenta que le parece oportuno el hacer una declaración institucional de apoyo a la Cruz Roja y solicita a la Gerencia su redacción. En cuanto al tema del Plan Parcial de Playa Blanca comenta que el Cabildo va a hacer todo lo que esté en su mano para que se respete la legalidad en todo. Que en diciembre se remite a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias la consideración que tiene el Cabildo en torno a ese espacio considerado rústico. Que en enero se paraliza la ejecución de las obras que afectan al BIC. Que ante una denuncia de El Guincho, en cuanto al tema de cursos de agua, se solicita al Consejo Insular de Aguas la reposición del estado del barranco a su estado original. Que con respecto al tema urbanístico, desde el Cabildo se encarga un informe a los Servicios Jurídicos y Técnicos de la Corporación sobre qué medidas debe adoptar el Cabildo para proteger la legalidad vigente y el interés general, y que en ese sentido el día 19 de marzo se entrega ese informe que concluye en la redacción de un requerimiento al Ayuntamiento de Yaiza. Comenta que el requerimiento ha sido contestado por el Ayuntamiento y que a raíz de esa contestación se han dado instrucciones al equipo jurídico para que actúen velando por la legalidad vigente y por el interés general, y que además lo hagan con la máxima diligencia.

Don Carlos Espino dice que el Sr. Presidente puso de manifiesto lo importante que era la lealtad institucional y le pregunta si no cree que esta deslealtad del Ayuntamiento de Yaiza va siendo continuada. Dice comentar esto porque en esta misma mesa los representantes de alguna organización patronal hablaban de lo nefasta que ha sido la moratoria, que no ha cumplido sus principios. Dice que hay que recordarles que cuando existe una normativa y alguien se la salta, el problema no es de la normativa, el problema es de quién se la salta, de manera sistemática además.

Pregunta hasta cuándo cree que debemos seguir evaluando esa deslealtad institucional y si no está llegando el momento de exigir incluso responsabilidades personales. Termina diciendo que el Sr. Presidente es el que tiene en su mano el tratar de evitar que eso se siga consolidando y eso solo se puede hacer a las alturas que estamos y dada la indudable deslealtad de este ayuntamiento, con medidas que pasen ya de la exigencia de responsabilidades de otro tipo y no simplemente este amable carteo que hasta el momento se está produciendo.

El Sr. Presidente contesta ante una propuesta realizada en el Pleno del Cabildo sobre la posibilidad o no de recomunicar al órgano jurídico correspondiente que por parte de algunos ayuntamientos dentro de la Isla, no se cumplía con una sentencia, hemos pedido un informe al respecto, un informe que desde que lo tengamos actuaremos en ese sentido. Ante la pregunta que si debe haber lealtad entre todas las instituciones, contesta que sin lugar a dudas. Piensa que no existe esa lealtad pero sí considera que debe haberla. Expresa que no sólo considera que debe haberla, sino que en la medida en que nosotros podamos, trataremos de no ejercer ningún tutelaje, porque no nos corresponde ejercer tutelajes sobre otras administraciones, ni sobre ayuntamientos, ni sobre Comunidad Autónoma. Dice que sí trabajarán en el ámbito de ese respeto institucional y de la lealtad institucional no sólo de los planes parciales sino en la inmensa mayoría de los temas con la voluntad inequívoca de cumplir y hacer cumplir las leyes. Termina su exposición solicitando que aprovechemos este espacio de diálogo, que debe ser un espacio de encuentro, un espacio en el que se expresen las opiniones que se quieran pero que en las próximas sesiones aprendamos con las diferencias. Que hagamos lo mejor que se pueda para cumplir los objetivos que tenemos, que es velar por el cumplimiento de los objetivos que marcan la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.

Don Carlos Espino pregunta si ha sido contratado ya el equipo redactor de la modificación de la Segunda Revisión del Plan Insular.

El Sr. Presidente añade a la respuesta de Doña Plácida Guerra que se ha tenido dificultades desde el punto de vista administrativo, que se ha tratado de buscar un equipo que reúna un perfil adecuado al problema o a la magnitud del urbanismo dentro de Lanzarote y adecuar una fórmula de contratación que no puede ser a dedo. Que se está trabajando fórmulas de contratación y que verbalmente existe una aceptación del equipo redactor.

Doña Nieves Rosa Hernández solicita que desde la Presidencia o la Gerencia se requiera la presencia de los Ayuntamientos en este foro y que a través de un acuerdo se pronuncie el Consejo sobre el malestar o las consecuencias que produce la reiterada ausencia de los Ayuntamientos en este foro, porque cree que los foros donde están representados todos los ciudadanos se merecen un respeto.

JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2004

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en segunda convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Don Mario Pérez Hernández

MIEMBROS

Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular
Don Carlos Espino Angulo, Grupo Político Partido Socialista Obrero Español
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique
Don Ramón Pérez Farray, en representación de los sindicatos
Don Lorenzo Lemaury Santana, en representación de las asociaciones vecinales
Doña Irma Ferrer Peñate / Don José Pérez Niz, en representación de las organizaciones no gubernamentales
Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
Don Miguel Ángel Fernández, representante de asociaciones ecologistas
Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana
Don Carlos Bartolomé Marín, en representación del Ministerio de Fomento
Doña Eva Crespo Fontes, representante de la Universidad de Las Palmas
Doña Belén Machín Guillén, en representación del Ayuntamiento de Arrecife

AUSENTES

Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos
Don Carmelo Fierro Nolasco, en representación del resto de empresarios no representados
Don Marcos Páez Morales, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros
Doña Plácida Guerra Cabrera, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido de Independientes de Lanzarote
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
Don Juan Antonio de la Hoz García, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé
Doña Miguel Ángel Romero Hernández, en representación del Ayuntamiento de Tías
Dos representantes del Gobierno de Canarias sin designar
Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar
Don Marciano Acuña Betancort, en representación del Ayuntamiento de Haría
Doña María Dolores Martín Espino, en representación del Ayuntamiento de Tinajo
Don José Dimas Martín Martín, en representación del Ayuntamiento de Teguiise

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín, y Don Martín Martín, en representación del Colegio de Arquitectos de Lanzarote.

Abre la sesión el Sr. Presidente.

1. PROPUESTA DE LAS ASOCIACIONES VECINALES: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO

El Sr. Presidente comienza la reunión diciendo que existe una propuesta de modificación del Reglamento aportada por las Asociaciones Vecinales, una moción del Partido Socialista Obrero Español para la inclusión de un representante de Asolan en la Junta Rectora, y que además, hay varios informes de la Secretaría del Consejo de la Reserva sobre distintos aspectos que afectan al Reglamento del Consejo. Propone que en vez de tratar todos estos asuntos hoy, se cree una comisión específica que los estudie y eleve una propuesta en la próxima reunión.

Don Fernando Ruiz dice que la Fundación quería hacer una propuesta para ampliar la representación empresarial, ya que creen necesario la presencia del sector empresarial alojativo en el Consejo.

Don Lorenzo Lemaury comenta que le parece apropiada la propuesta de crear una comisión.

El Sr. Presidente añade que hay dos escritos más, uno procedente de AETUR y otro enviado por las organizaciones empresariales, solicitando una reunión para renombrar a su representante en el Consejo. Con respecto a este último escrito, informa que ha solicitado un informe al Secretario y que éste ya ha sido remitido a los miembros del Consejo.

Don Carlos Espino opina que conoce el informe del Secretario y que le parece algo riguroso si se tiene en cuenta que se está aplicando a un órgano de participación. Propone dejar previsto los mecanismos por los cuales se puedan sustituir a miembros del Consejo que han sido designados.

Doña Irma Ferrer se asombra por el contenido del escrito de AETUR. Solicita que por parte del Consejo se responda contundentemente al escrito ya que, si no se hace, parecería que en el Consejo no se dan las condiciones para hablar libremente. Niega el contenido del escrito en lo referente a que el representante empresarial recibió insultos por parte de la representante de Ciudadanos por Arrecife.

Don Ramón Pérez Farray comenta que el contenido del escrito no corresponde a cómo realmente sucedieron los hechos. Cree que el Consejo no debe permitir nunca más que se llegue a los niveles de descalificaciones personales como se llegó en la última sesión. Dice que el escrito de AETUR habla de acoso y pregunta ¿a quién se acosa aquí?. Piensa que el Consejo debe de manifestarse en contra de este tipo de actitudes. En lo que respecta a su organización advierte que la próxima vez que el Sr. Presidente no corte de raíz las discusiones irrespetuosas abandonará la sesión y pedirá a los que están presentes que también la abandonen. Termina diciendo que se debe contestar a AETUR.

Don Fernando Ruiz dice que en relación con la carta de AETUR, la propuesta de la Fundación César Manrique es solicitar al Consejo que apruebe el envío de un escrito a AETUR para que reconsidere su posición de suspender su presencia en la Mesa del Consejo y que se incorpore a la misma dado el gran interés que tiene para la Isla el sector que representa.

Don Miguel Ángel Fernández dice coincidir con la intervención del resto de los compañeros, pero sin meter en el mismo saco a todos los empresarios turísticos. Ve mal que se retiren de la mesa en la que están representados el resto de los agentes sociales de la Isla por no compartir sus posturas. Se pregunta ¿Quién está equivocado, los que se retiran o los que nos quedamos aquí? Considera necesario contestar el escrito.

Don Pedro Hernández da los buenos días a los presentes y a los ausentes. También considera necesario contestar el escrito de AETUR en lo referente al acoso moral ya que no puede ser admitido bajo ningún concepto porque es incierto. Dice que sería importante hacerles ver el error de haber ejercido ese tipo dialéctica y de retirarse porque es necesaria su presencia para toda la sociedad de Lanzarote.

El Sr. Presidente resume que el espíritu del Consejo es invitar a AETUR a que retome su posición. Con respecto a la visión sobre acoso moral, considera que está fuera de lugar. Piensa que se debería potenciar al máximo el diálogo porque es necesario para la Isla, para la Reserva de la Biosfera y para el conjunto de la sociedad.

El Sr. Presidente da por aprobada la creación de una comisión de trabajo sobre el Reglamento y recuerda que existe una declaración sobre el Día Mundial de la Cruz Roja redactada por la Gerencia del Consejo. Invita a los miembros del Consejo a realizar aportaciones a dicha declaración.

2. – DISCUSIÓN Y DEBATE DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE: “TERRITORIO, TURISMO Y SOSTENIBILIDAD DE LANZAROTE”.

Sobre el segundo punto del orden del día, agradece a la Fundación la redacción del informe. Considera que el informe es coherente con lo que han manifestado en otras ocasiones y coherente con lo que el Cabildo ha defendido desde 1991. Invita al representante de la Fundación a exponer el documento.

Don Fernando Ruiz explica los motivos que ha llevado a la Fundación a redactar el documento técnico. Dice que estamos en un ciclo de pérdida de iniciativa institucional en lo que concierne al comportamiento de la Administración en materia de ordenación del territorio y de contención del crecimiento, con pérdida del debate público y desactivación de la gestión de los instrumentos de control del crecimiento. Que ante la preocupación y solicitud de los diversos agentes sociales para que nos pronunciáramos, la Fundación, tomó la iniciativa de encargar a Don Fernando Prats la elaboración de un plan o documento, que analizara dónde estábamos en materia de gestión del territorio, que propusiera qué instrumentos de planificación tendríamos que activar para seguir avanzando en la senda de la racionalización de la ocupación del suelo y de contención del crecimiento. Un documento que hemos hecho llegar a los miembros del Consejo, al Presidente del Cabildo y al Consejero de Política Territorial. Continúa diciendo que el documento no pretende cuestionar la legitimidad de otras instituciones, que lo que se intenta es no perder las conquistas conseguidas durante 20 años de gestión y la voluntad de proteger jurídicamente el PIOT, creando pautas de gestión y de consumo sostenible del territorio. El documento recoge las acciones que a juicio de la Fundación deben impulsarse, colocando sobre la mesa el trabajo que el Cabildo de Lanzarote inició hace años. Se trata de un documento de mínimos que deja las puertas abiertas para que la sociedad civil intervenga. Por último cita, *grosso modo*, las líneas de actuación planteadas en el documento y concluye diciendo que la revisión del PIOT y la adaptación del PIOT permiten cerrar un modelo territorial coherente, y cerrando así un modelo de bienestar.

El Sr. Presidente agradece la claridad de la exposición. Piensa que la propuesta es coherente con el trabajo realizado por el Cabildo en los últimos años.

Don Miguel Ángel Fernández explica que en el seno de El Guincho se ha debatido el documento y que lo apoyan al 100%, al margen de que todo es mejorable y que en el transcurso del tiempo se irá viendo. Consideran que se debe aplicar la Ley y aprobar en la mayor brevedad posible las revisiones pendientes. Señala que se está discutiendo un documento importantísimo para el devenir histórico de nuestra isla pero lamenta las ausencias de los Ayuntamientos y empresarios turísticos. Piensa que difícilmente se puede desarrollar y aplicar una ley medioambiental con la ausencia de la Administración Pública y del sector empresarial.

Don Lorenzo Lemaury aplaude la iniciativa de la Fundación aunque cree que es mejorable. Dice que el documento compromete la iniciativa del Cabildo de cara al futuro ya que el Cabildo no ha preparado un plan de trabajo en ese sentido. Coincide con el representante de El Guincho. Denuncia la ausencia de los Ayuntamientos turísticos y no turísticos, como miembros electos con voz y voto del Consejo ya que le está quitando muchísima fuerza a las decisiones y posturas que el Consejo pueda tomar.

Don Pedro Hernández pregunta por las ausencias de algunos de los Consejeros del Grupo de Gobierno y si éstas se deben a alguna situación accidental o si tienen que ver con el posicionamiento inicial del sector empresarial que ellos refrendan. Pregunta también por la ausencia de los Ayuntamientos.

El Sr. Presidente contesta que Doña Plácida Guerra está enferma y que Don Luis Arráez se encuentra fuera de la Isla.

Don Pedro Hernández continúa su exposición agradeciendo el esfuerzo realizado por la Fundación César Manrique. Se dirige al Sr. Presidente para decirle que tiene sobre la mesa un documento que tiene varios frentes que son necesarios afrontar y atacar y que es obligación de cualquier cargo público cumplir la Ley. Que el documento plantea que desde que se inició esta legislatura el Cabildo no está cumpliendo las iniciativas propuestas en la anterior legislatura y que el Sr. Presidente está colaborando a tenerlas paralizadas. Solicita del Presidente explicaciones de por qué no se ha publicado la Modificación Puntual nº 1 del Plan Insular, aprobada inicialmente en el mes de diciembre del año 2002, y por qué está paralizada la aprobación para la adaptación del Plan Insular de febrero del 2003 que se vence en febrero de 2005. Pregunta si hay órdenes para que no se continúe con los trámites iniciados y si sabe que el Gobierno de Canarias publicó un censo en aplicación de la Disposición Adicional Cuarta de las Directrices que se aprobaron en el mes de abril del año 2003 y que en aplicación a esa Adicional Cuarta, múltiples planes parciales de la isla de Lanzarote, tendrían que estar en estos momentos suspendidos. Critica que se mantengan intervenciones territoriales en el Plan Parcial de Playa Blanca, que de acuerdo con las propias alegaciones del Cabildo, tendría que estar paralizado. Solicita al Presidente explicaciones de las contradicciones que se están produciendo, ya que el Ayuntamiento de Yaiza concedió la licencia el 11 de diciembre pero que, paradójicamente, el 5 de mayo de este año del 2004 es cuando se ha publicado la aprobación de ese Plan Parcial en el Boletín Oficial de la Provincia. Considera que el Presidente no tiene voluntad de tomar las decisiones políticas planteadas por la Fundación, que algunas de las decisiones son relativamente graves porque suponen incumplimientos y que tendrían que estar resueltas para el bien de la ciudadanía y para el futuro de esta sociedad. En otro tipo de cosas plantea que esta isla no puede seguir diciéndole al mundo que somos un modelo de desarrollo sostenible. Piensa que esta isla no puede y desde las instituciones de la Isla no se pueden seguir utilizando esas palabras mientras no iniciemos un proceso de transformación de nuestro estilo de vida. Continúa diciendo que el proceso de transformación de ese estilo de vida, si lo iniciamos y si desde las instituciones se ponen los mecanismos, estaríamos poniendo las primeras piedras para cambiar el modelo de desarrollo turístico al que estamos abocados. Recuerda que los propios documentos de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera hablan de que estamos en una situación de vértigo y que la situación es insostenible. Considera que en los años finales de los 50, los 60, los 70 y los años 1985-86, los pillos, los indecentes, los aprovechados se dedicaron a robarles una parte sustancial del suelo de esta isla a los ciudadanos que eran los tradicionales propietarios poniendo una losa a las generaciones venideras. Dice finalmente que las medidas tomadas desde 1987, 1991 y 1998 han sido medidas que han ido al fracaso.

Don José Pérez manifiesta el desinterés del Grupo del Gobierno por las propuestas de contención. Comenta que en noviembre se convocó por primera vez el Consejo de la Reserva de la Biosfera en sesión inaugural y acto seguido, el antiguo presidente del Cabildo da una rueda de prensa en la que dice que los planes parciales considerados en la Segunda Revisión del Plan Insular siguen siendo suelos urbanizables, cuestión que no es cierta. Recuerda que esos suelos que acogen planes son suelos rústicos de protección territorial, y que en teoría no se pueden construir sobre ellos nada. Comenta que esto le sirvió a don Dimas Martín para anunciar que tenía intención de emprender una serie de negociaciones con los promotores de ciertos planes parciales, incluso se atrevía a fijar un techo de camas que consideraba que era el techo de Lanzarote y que situaba en 72.000 camas y para eso iba a emprender esas negociaciones. Añade que por esas razones paraliza la tramitación de la Modificación Puntual nº 1 que, al parecer, el Presidente Accidental ha dado órdenes en los últimos meses de reactivar, aunque no se ha publicado. Piensa que la Modificación Puntual nº 1 uno del Plan Insular se paraliza con la excusa de adaptar el PIOT a las Directrices de Ordenación, al mismo tiempo que la Segunda Revisión del Plan Insular se queda paralizada. Que empiezan a aparecer negociaciones y que a finales de noviembre sabemos que lo que costaba desclasificar 25.000 camas (80 y 100 millones de pesetas); sólo con respecto al Plan Parcial Playa Quemada (2.200 camas) se hace un contrato con el propietario que le costará al Cabildo 350.000.000 de pesetas. Que este contrato deja abierta la posibilidad de que en el futuro 30.000 m² puedan quedar como urbanizables. Pregunta si no sabía el Grupo de Gobierno que ese suelo estaba clasificado como de protección territorial y qué sucede con el Plan Parcial Playa Blanca, ya que ese Plan debería aparecer en el censo que don Pedro Hernández acaba de comentar. Ese plan parcial debería aparecer en el censo a 15 de diciembre de 2003, cuatro días después de concedida la licencia. Añade que el Gobierno de Canarias no lo incluye en el lote de planes parciales a desclasificar por las Directrices, y cuatro días antes se concede la licencia y mucho después se publica en el Boletín Oficial de la Provincia. Pregunta cuál es la apuesta del Cabildo en Política Territorial. Le preocupa porque el sector empresarial además calificaba la Modificación Puntual nº 1 del

Plan Insular como impedimento para ganar más dinero y crear empleo. No entiende cómo el Cabildo de Lanzarote, ante un tema que ocupa el debate público, no cuenta aún con un equipo redactor del Plan Insular.

Don Lorenzo Lemaury dice que este es un tema trascendental para la Isla y que lo lamentable es la ausencia en esta sesión de los miembros del Cabildo que representan al PIL, de los de seis Ayuntamientos de la Isla y del sector empresarial. Con respecto al documento de la Fundación, plantea que la realidad es que aún no se ha aprobado la Modificación Puntual del Plan Insular y que por tanto no es efectiva. Que es lamentable que el Cabildo de Lanzarote, que fue pionero en el año 85 encargando la redacción del PIOT, y que también fue pionero en tomar la iniciativa de la moratoria en el año 1998, resulta que en esta singladura es todo lo contrario. Que tiene que tomar la iniciativa la Fundación. Le parece lamentable que el Cabildo de Lanzarote no tenga aún un equipo director del PIOT. También considera lamentable que el Cabildo no haya tenido la capacidad de reaccionar y responder a esa multitudinaria movilización social de la isla de Lanzarote que le pedía contener el crecimiento turístico. Habla de la explosión demográfica que se está produciendo en la Isla, de la pérdida de calidad de los servicios y de la convivencia. Piensa que la Isla debe huir de copiar otros estilos de desarrollo turístico, creando su propio sello. Plantea que se debería hacer saber a los visitantes que aquí, en medio del Atlántico, hay una isla que no es verde sino que es negra y que ofrece cosas distintas a otros destinos.

Doña Irma Ferrer dice discrepar con Don Pedro Hernández en cuanto a responsabilizar en la persona del Presidente del Consejo la ausencia de los Ayuntamientos. Propone que se envíe una carta a las personas o las entidades que menos acuden a las reuniones, en concreto a los 7 ayuntamientos de la Isla, en el sentido de llamarles la atención para que acudan a las reuniones, o en su caso que deleguen en otros representantes. En cuanto a la propuesta de la Fundación, dice que Ciudadanos por Arrecife apoya y felicita el trabajo de don Fernando Prats. Cree que tiene calidad técnica sobresaliente. Propone que el Consejo haga suya la "*hoja de ruta*", que la asuma como propia porque es la única línea coherente con la trayectoria que hasta el día de hoy se viene discutiendo en el Consejo. Coincide plenamente con la intervención de Don José Pérez Niz. Apunta que nos estamos haciendo todos un poco tontos, que todo es como muy light, que es sospechoso que las políticas del Cabildo en Sostenibilidad estén ausentes. Que es de Juzgado de Guardia y de Fiscalía Anticorrupción volver a oír el nombre de nombre de Neupert y que es evidente el fracaso del Presidente del Cabildo en cuanto a la paralización del Plan Parcial de Playa Blanca, ya que seis meses después las obras siguen a pesar de los recursos interpuestos. En cuanto al documento de la Fundación la mejor forma de activarlo es crear una comisión específica del Consejo que haga seguimiento del mismo. Plantea tres pasos urgentes: el nombramiento del equipo redactor del Plan Insular, el control de la *hoja de ruta* que nos propone la Fundación y transmitírsela al equipo redactor y decirles que esa es la hoja de ruta que hay que seguir y en tercer lugar la modificación puntual del PIOT.

Don Martín Martín hace una reflexión sobre dos puntos muy técnicos del informe. Felicita a la Fundación por ser promotor de un estudio de este tipo. Le gustaría puntualizar desde el Colegio de Arquitectos que hay que tener muchísimo cuidado con el control de las segundas residencias porque pueden producir el efecto contrario, que de hecho ya produjo la moratoria. En segundo lugar da lectura al artículo 40.3 del Texto Refundido de las Leyes del Territorio y de Espacios Naturales Protegidos que hace referencia a que en los instrumentos de planeamientos urbanísticos no podrán establecer determinaciones propias de las ordenanzas municipales de urbanización y edificación ni remitirse a las mismas de forma genérica o específica, estarán fuera de la normativa de planeamiento. Hace referencia también al artículo 40.2 del mismo texto que hace mención a que las ordenanzas municipales de edificación y urbanización se aprobarán o se modificarán de acuerdo con la legislación de régimen local, que el acuerdo municipal de aprobación, acompañado del texto íntegro de las ordenanzas, deberá comunicarse al Cabildo Insular y a la consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística, con carácter previo a su publicación. Manifiesta que deja caer esta información para que cada uno saque las consecuencias.

Don Wolfredo Wildpret quiere reconocer el trabajo de la Fundación. Dice que es un lujo contar con Fernando Prats que es de esa clase de técnicos que no existe en el resto de las islas donde se suele mover. No conoce a una persona que tenga un conocimiento tan perfecto y tan completo de lo que ocurre en la Isla, apoyado jurídicamente con un magnífico equipo como el que tiene. Añade que con este documento la Fundación sigue manteniendo el espíritu de César. Piensa que en Canarias es imposible el desarrollo sostenible y que es un fraude hablar de ello pues no hay nada más que ver la cantidad de CO₂ que emitimos a la atmósfera. Continúa diciendo que abandonamos nuestra agricultura de una manera penosa, que la pesca también está medio abandonada y que desgraciadamente en un futuro la crisis turística puede ser tan profunda, que nos quede otro remedio que evolucionar nuestro sistema gástrico para poder tener "cimentasas" que pudieran digerir el cemento que tenemos que ingerir para poder subsistir el día de mañana. Apoya la propuesta de Ciudadanos por Arrecife de mandar un escrito a las personas responsables de los Ayuntamientos, porque es una falta de respeto para las personas que vienen desde muy lejos y que tienen que levantarse muy temprano para coger un avión. Piensa que en el Reglamento se podría activar un artículo para penalizar a aquéllos que faltan cinco o seis veces.

Don Ramón Pérez Faray comenta que le preocupa la ausencia del sector empresarial y los Ayuntamientos; que mientras la población quiere controlar el crecimiento, los que salen elegidos para gobernar las instituciones parecen mirar para otro lado y les importa un comino, y que es una falta de respeto y de seriedad que cada día asistan menos Ayuntamientos al Consejo. Con respecto al documento de la Fundación dice que es un documento válido que nos dice lo que tenemos que hacer, prioriza y da plazos. Felicita a la Fundación y reclama que el Cabildo de Lanzarote no puede quedar al margen del debate público porque tiene una responsabilidad. Cree que hay que actuar y que se debe contratar ya el equipo redactor del PIOT. Añade que conociendo al autor del informe no se puede desconfiar del contenido.

Don Carlos Espino recuerda que el informe de la Fundación no coge al Presidente por sorpresa puesto que conoce todos los pasos y el estado en que se encuentran los distintos instrumentos. Que le sorprende la dificultad del Cabildo en contratar al equipo redactor y que ya está bien de hablar del equipo como excusa. Plantea la necesidad de culminar todas las iniciativas aprobadas por las organizaciones políticas y los miembros del Consejo. Se muestra rotundo en su planteamiento puesto que no cabe renunciar a posiciones ya conseguidas. Cree que tenemos que empezar a hablar de lo que va a ser el Plan Espacial Territorial. Critica la fórmula de trasladar criterios a los equipos técnicos sin contar con la población insular. Le preocupa la ausencia de los ayuntamientos y hace hincapié en la continua deslealtad por parte de uno de ellos. Asume el informe de la Fundación y en concreto dice que hay dos palabras clave: paralizar

y controlar. Piensa que no sólo hay que asumirlo, que debe salir una obligación con tiempos marcados creando una Comisión de seguimiento.

El Sr. Presidente contesta a los miembros del Consejo. Inicia su intervención diciendo que si alguien posee información que él desconoce que lo haga llegar al Cabildo. Que el compromiso que tenemos todos es de cumplir y hacer cumplir las leyes que están en vigor y que no cree que alguien tenga duda sobre su planteamiento personal, político e institucional de hacer cumplir las Leyes. Le preocupan las ausencias en el Consejo porque en estos momentos el Consejo está mermado. Considera el documento de la Fundación coherente con la política del Cabildo y sobre el autor dice que tiene características personales y profesionales que el mismo ha reconocido en varias ocasiones. Con respecto a la crítica referida a que el Cabildo no tiene líneas de trabajo, plantea que hay propuestas de agentes sociales de la Isla que tienen representación en el Consejo que no son partidarios de algunas líneas de actuación aprobadas por el Cabildo, pero que a pesar de ello, el Cabildo tomó la iniciativa de seguir adelante con la aprobación definitiva de la Modificación del Plan Insular, pero que la aprobación definitiva ya no depende del Cabildo. Considera que el Cabildo está dando pasos que tienen que ver con el ordenamiento turístico y que se están tomando decisiones desde el punto visto técnico y presupuestario. Continúa diciendo que el Cabildo ha encargado un informe Jurídico para actuar sobre si un acto administrativo realizado por el Ayuntamiento de Yaiza el 11 de diciembre se debería comunicar al Tribunal Superior, y que el informe jurídico dice que el Cabildo puede comunicar lo que quiera, pero que ese acto administrativo no se corresponde con lo que hay que comunicar si se atiende a la legislación territorial y urbanística vigente. Con respecto a la Segunda Revisión del Plan Insular dice que acaba en febrero de 2005 y que el Cabildo ve bien todas sus medidas aunque con respecto al Plan Especial Territorial exigido por las Directrices el Cabildo no está de acuerdo en la forma pero sí en el fondo. Con respecto al Plan Parcial Playa Blanca dice que ha dado las instrucciones de que se haga cumplir la Ley y explica uno por uno los pasos dados hasta la fecha por la Institución. En cuanto a la Modificación del Plan Insular indica que algunos gabinetes jurídicos importantes han planteado al Cabildo la posibilidad de llegar a acuerdos con determinados propietarios de suelo de planes parciales a cambio de eliminar pleitos y que el Cabildo se ha negado. Contesta a Don Pedro Hernández que Lanzarote no es un modelo perfecto, pero que le preocupa la sensación de derrotismo en las palabras pronunciadas. Considera que Lanzarote tiene defectos pero que también tiene virtudes. Con respecto a la contratación del nuevo equipo redactor del Plan Insular dice que se ha encargado un informe a Don Fernando Senante sobre la situación de la Isla y que dicho informe se llevará a la Comisión de Urbanismo y a Pleno. Luego tendrá que salir a concurso público la contratación del equipo. Muestra su preocupación por las ausencias en las reuniones. Cree que el Consejo ya ha hecho suyo el documento de la Fundación y que en lo único que discrepa el Grupo de Gobierno es que hay uno de los procedimientos que se debe hacer paralelamente y aprovechar la redacción de los planes territoriales y la adaptación número dos a la adaptación genérica del PIOT. Cree que se debe reflexionar en el análisis que hace el Colegio de Arquitectos en cuanto a las camas residenciales. En cuanto a culminar ese proceso de desclasificación piensa que en el caso de que no se llegue a tiempo tendríamos que buscar medidas jurídicas para alargar el proceso en el tiempo. Con respecto a la deslealtad institucional dice que le gustaría que fuera distinto pero que desgraciadamente es así, pero que no cree que sea una labor del Cabildo hacer un especial tutelaje con determinado grupo, con determinado Ayuntamiento, o con determinado equipo técnico. Cree que la lealtad debería mejorar sustancialmente porque no se da.

Don Fernando Ruiz agradece a los miembros del Consejo la valoración positiva que han realizado sobre la "hoja de ruta". Aclara que lo importante es avanzar en una línea de racionalidad y pactar con todos los agentes sociales que intervienen en el territorio. En cuanto al Plan Parcial Playa Blanca comenta que la Fundación puso un recurso de reposición el 17 de marzo contra el decreto del alcalde de Yaiza de fecha 11 septiembre de 2003 que aprueba el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Playa Blanca. Que el Ayuntamiento lo ha desestimado y que se han dado las indicaciones al abogado para abrir un contencioso administrativo. Hace la propuesta de aprobar el documento y trasladarlo al Cabildo para que sea estudiado, para que se pronuncie y comunique al Consejo en una próxima reunión si lo asume total o parcialmente. Plantea que lo que subyace en el fondo es simplemente si se consolida o se desmantela lo hecho, si se menoscaba posiciones o si se seguirá avanzando en la contención y recalificación no consolidada del territorio.

Don Pedro Hernández inicia su intervención diciendo que las palabras del Sr. Presidente no se han traducido en acciones en el último año, que tenemos que ser plenamente coherentes con las cosas que se dicen y con los hechos prácticos y reales que ha hecho el Grupo de Gobierno en los últimos años con la realidad territorial de esta isla y en relación con los compromisos legales que ya le vienen de decisiones anteriores. Pregunta si la culpa de que no se haya publicado la Modificación Puntual nº 1 del Plan Insular tiene que ver con las declaraciones de José Carlos Mauricio en Playa Blanca. Solicita al Sr. Presidente que inste al Gobierno de Canarias a que publique de forma inmediata dicha Modificación. Habla de los pillos del Cabildo y pregunta qué tendría que hacer el Cabildo para que los 300.000 metros de Las Coloradas, del anterior alcalde de Yaiza, Honorio García Bravo, vuelvan a su sitio. Dice que quieren volver otra vez a estar situados en primera línea de expectativas inversoras sobre el suelo de la Isla y a ver si alguna institución le rebaja, le quita los pleitos para ellos rebajar cierta capacidad alojativa y llegar de nuevo a acuerdos. Pregunta sobre qué planes parciales han venido los empresarios a negociar. Con respecto al documento de la Fundación lo apoya y solicita del Pleno un pronunciamiento.

Don Carlos Espino le dice al Sr. Presidente que entiende que ha contribuido en cierta medida a la ceremonia de la confusión con algunas aclaraciones que no han sido tales. Manifiesta que es intención de su grupo adoptar la decisión formal de hacer suyo el documento. Plantea la consideración de que se temporalice de que manera se va a responder a lo que es hacer este documento del Consejo. Solicita que se lleve cuanto antes al Pleno del Cabildo, incluso con un debate extraordinario. Prefiere que dicha petición se formule desde el Consejo y no desde su partido.

Don José Pérez felicita a la Fundación por la "hoja de ruta" y felicita al Sr. Presidente por manifestarse públicamente y ser contrario a los anuncios públicos del anterior Presidente, Don Dimas Martín, en cuanto a negociar con los propietarios de Planes Parciales.

Doña Irma Ferrer se manifiesta a favor de hacer suyo el documento de la Fundación y que se lleve a Pleno del Cabildo para que se pronuncie el Grupo de Gobierno. Hace dos llamadas de atención. Cree que la legislación vigente da muchísimas más medidas de

presión de las que se han utilizado para el Plan Parcial Playa Blanca y que es una pena que finalmente el Plan Parcial se paralice por un recurso de la Fundación cuando ya esté construido. En cuanto al Plan Territorial Especial dice que le preocupa que se alargue en el tiempo y que la Revisión del Plan Insular caiga en papel mojado. Estima conveniente que primero se culmine la Revisión del Plan Insular y luego se redacte el Plan Territorial Especial.

Don Lorenzo Lemaury manifiesta que ha quedado claro cuál es la postura del Cabildo, prefiriendo que la iniciativa la tenga la ciudadanía y no la propia Corporación, y que dado que esa es la postura, no habiendo otra iniciativa ante esta problemática está claro de que tenemos que apoyar la propuesta de la FCM. Propone elevar el documento al Pleno del Cabildo para su discusión y aprobación.

Don Ramón Pérez Farray apoya totalmente la propuesta que ha hecho el representante de la Fundación porque es coherente con la línea de trabajo del Consejo y del Cabildo. Solicita que a la mayor brevedad se lleve a Pleno del Cabildo y que se ejecute el contenido del documento con eficacia y con responsabilidad.

El Sr. Presidente recoge el sentir genérico del Consejo de asumir el documento, al menos como documento base, porque él particularmente no comparte lo concerniente a las camas residenciales. Dice que el sentir es trasladarlo a la Comisión de Política Territorial y al Cabildo porque es así el trámite que hay que seguir. Cree que también es deseo del Consejo que se muestre la preocupación por las ausencias que han tenido lugar en el Consejo y que desde que esté terminado el informe encargado a Don Fernando Senante se comunicará al Consejo de la Reserva de la Biosfera y a la Comisión Informativa de Política Territorial y Medio Ambiente del Cabildo.

3. – ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

No se plantean.